

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

29 de setiembre, 2006

## **ACTA No. 1834-2006**

**PRESENTES:** MBA. Rodrigo Arias, quien preside  
MBA. Heidy Rosales Sánchez  
Lic. Marvin Arce Jiménez  
MBA. Eduardo Castillo Arguedas  
Licda. Marlene Víquez Salazar  
Prof. Ramiro Porras Quesada

### **INVITADOS**

**PERMANENTES:** Licda. Ana Myriam Shing, Coord. General del C.U.  
Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica

**AUSENTES:** Dra. Xinia Carvajal Salazar, con excusa  
Sr. José Félix Cuevas Corea, con excusa

Inicia la sesión al ser las nueve con cincuenta minutos, en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

## **I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

MBA. RODRIGO ARIAS: Damos inicio a la sesión No. 1834-2006 de hoy 29 de setiembre del 2006, con una agenda remitida oportunamente, tengo para incluir dos notas, una de don Víctor Aguilar y otra de Vigny Alvarado, para que las podamos analizar, si hay algo adicional, aprobamos la agenda del día con esas dos incorporaciones.

\* \* \*

Incorporadas las modificaciones se aprueba la agenda quedando de la siguiente manera:

*I. APROBACIÓN DE LA AGENDA*

*II. APROBACIÓN DEL ACTA No. 1829-2006*

*III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO*

**CORRESPONDENCIA**

1. Nota del Director de Centros Universitarios, sobre la ampliación del Artículo No. 15 del Reglamento del Consejo de Centros Universitarios. REF.: CU-349-2006
2. Nota del Coordinador Comisión Carrera Profesional, sobre terna de funcionarios interesados en pertenecer al Consejo Asesor de Becas y Capacitación. REF. : CU-350-2006
3. Nota de la Rectoría en relación con la respuesta al acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1825-2006, Art- II, inciso 1), sobre acciones tomadas en relación con la situación de la estudiante Silvia Cubero Orias, para graduarse en el Programa de Licenciatura en Docencia. REF. : CU- 351-2006
4. Nota del Coordinador de la Comisión Carrera Profesional sobre el nombramiento un miembro titular en sustitución del Dr. Víctor Hugo Fallas y nota del Dr. Víctor Hugo Fallas, referente a la reincorporación como miembro titular en la Comisión de Carrera Profesional. REF. :CU-352 y 353-2006
5. Nota del Sr. Luis Emilio Ramírez Blanco, en la que solicita sea conocido definitivamente su caso. REF. :CU-354-2006
6. Nota de la Directora de la Escuela Ciencias de la Educación, en relación con el CU.CPDEyCU-2006-031, sobre el plagio. REF. : CU-356-2006
7. Nota DF 413-2006 del 27 de setiembre del 2006 (Ref. :CU-360-2006), suscrita por el Director Financiero, sobre la modificación del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos. REF.: CU-360-2006

## INFORMES

1. Informe de la Licda. Marlene Víquez, sobre la actividad del Congreso Universitario.
2. La Licda. Marlene Víquez hace entrega de la nota de la Directora de la Escuela Normal Bilingüe Intercultural JAXNAQTZAL MAM KYE AJXNAQTZAL
3. Comentario de la Licda. Marlene Víquez sobre programas audiovisuales.
4. Justificación de señor Ramiro Porras sobre su ausencia en el Congreso Universitario.
5. Reconocimiento personal del Prof. Ramiro Porras a CONARE.
6. Comentario de don Ramiro Porras sobre la visita a la Asamblea Legislativa del Consejo Universitario.

## *IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE*

1. Agradecimiento al Centro de Planificación y Programación Institucional y al Lic. Constantino Bolaños, sobre la organización del Congreso Universitario.
2. Autorización de viáticos y viajes al exterior de la funcionaria Eugenia Chaves Hidalgo, para asistir al XIII Congreso Intl. de Educación Electrónica, Virtual y a Distancia, en Bogotá, Colombia. REF. : CU-357-2006
3. Autorización de viáticos y viajes al exterior de la funcionaria Laura Vargas Badilla, para asistir al XIII Congreso Intl. de Educación Electrónica, Virtual y a Distancia, en Bogotá, Colombia. REF. : CU-359-2006
4. Autorización de viáticos y viajes al exterior de la funcionaria Beatriz Páez Vargas, para participar en el IV Encuentro Intl. de Kipus, a celebrarse en la Isla Margarita, Venezuela. REF. : CU-358-2006
5. Nota del Director de Tecnología, Información y Comunicaciones, sobre la participación en la Conferencia Internacional sobre Dublín Core y Aplicaciones de Metadatos “Metadatos para el Conocimiento y el Aprendizaje”. REF.: CU-361-2006

6. Criterio de los señores José Luis Torres, Olman Díaz y Flor Montero, en relación con el dictamen de la Oficina Jurídica sobre el agotamiento de la vía administrativa del estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco, resolución No. R. 243-2006 y el Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sobre el mismo asunto. REF.: CU-271-296-2006 y CU.CPDEyCU-2006-031(continuación)
7. Oficios de la Vicerrectoría de Planificación y Vicerrectoría Ejecutiva en relación con el acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1821-2006, Art. IV inciso 6-a). REFS.: CU-303 y 304 –2006
8. Nota del señor Auditor Interno en relación con el Plan de Trabajo de la Auditoría. REF: CU-329-2006
9. Nota del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y el Consultorio Médico, referente a la propuesta de reforma del Artículo 34, inciso I párrafo 4), sobre la Coordinación que se establece con el I.A.F.A. Ref.:CU-306-2006
10. Nota del Director de Centros Universitarios, sobre solicitud de modificación en el Capítulo III del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes. REF.:CU-309-2006
11. Nota del Dr. Luis Paulino Vargas, referente al acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1791-2005, Art. IV, inciso 1) sobre el TLC. REF.: CU-310-2006
12. Nota del Sindicato UNE-UNED sobre solicitud de modificación al Artículo 113 del Estatuto de Personal. REF:CU-291-2006
13. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el trabajo realizado por la comisión nombrada para analizar las opciones para la revisión del régimen de Carrera Profesional de la Universidad Estatal a Distancia. REF.:CU-274-2006
14. Dictamen de la Comisión Ad Hoc Estatuto Orgánico, para el análisis y aprobación de los capítulos: IV *“De la organización estudiantil”* y VI *“Del régimen de empleo y disciplinario”* REF.CU-283-2006
15. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre la Evaluación del funcionamiento de la Estructura de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones. REF.: CU-245-2006
16. Informe de la Oficina de Presupuesto sobre Remisión de Estudios de Ingresos y Gastos. REF.: CU-138-2006

17. Propuesta de lineamientos para el futuro(a) Director(a) del SEP, presentada por la Licda. Marlene Víquez S. REF. C.U. 376-2005 (Continuación)
18. Dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre Propuesta *“Flexibilidad de la presencia física en la jornada ordinaria de los funcionarios académicos en la UNED”*. CU-CPDOyA-2006-035 y CU-CPDA-2006-033
19. Análisis del Artículo 112 del Estatuto de Personal, en relación con el órgano encargado de los procesos de instrucción, vinculado con la asesoría legal que la Universidad requiere y la conveniencia de separar las funciones de la Oficina Jurídica.
20. Procedimiento para el análisis de las solicitudes de agotamiento de vía administrativa.
21. Nota de la Dirección Editorial, sobre el manejo de los aspectos legales de la propiedad intelectual relacionados con el contenido de las unidades didácticas. REF.:CU-334-2006
22. Nota del Vicerrector de Planificación, sobre el acuerdo No. 1821-2006, Artículo IV, inciso 3), sobre la visita de la Administradora del Centro Universitario de Quepos. REF. : CU-308-2006
23. Notas del Prof. Ramiro Porras, sobre invitación a los Jefes de fracción de la Asamblea Legislativa y convocatoria a una sesión extraordinaria del Consejo abierta al Público, ambas notas sobre el TLC. REFS. : CU-347 Y 348-2006

#### V. *DICTAMENES DE LA COMISION PLAN - PRESUPUESTO*

1. Informes de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio y 30 setiembre del 2005; Informe de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Económico del 2005; además la Evaluación del Plan Operativo Anual. CU-CPP-2006-005

#### VI. *DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO*

1. Plan de Trabajo para el período 2006 y el Informe de Labores del período 2005 de la Auditoría Interna. CU.CPDOyA-2006-041

2. Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito. CU CPDOAyA-2006-017
3. Solicitud de modificación al Art. 36) inciso 1) del Reglamento del Consejo Universitario. CU CPDOAyA-2006-023
4. Algunos comentarios sobre el estudio presentado por la Oficina de Recursos Humanos (oficio ORH-769-2005), sobre la aplicación del Artículo 32 a los funcionarios de la Dirección de Tecnología y Comunicaciones. CU.CPDOyA-2006-019
5. Propuesta de modificación al Artículo 17 del Estatuto de Personal. CU-CPDOyA-2006-038
6. Documento “Cumplimiento de los objetivos estratégicos en la UNED según los informes de labores 2005”. CU-CPDOyA 2006-061

## ***VII. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO***

1. Dictámenes de mayoría y minoría sobre notas relacionadas con la Comisión de Carrera Profesional y nota del Coordinador Comisión Carrera Profesional, sobre propuesta de asignación de puntaje por concepto de premios y honores individuales y colectivos para profesionales de la UNED, según artículo 23 del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2006-049 y REF.: CU-316-2006.

## ***II. APROBACIÓN DEL ACTA No. 1829-2006***

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos para aprobar el acta No. 1829-2006 del día 8 de setiembre, 2006, si no hay observaciones la aprobamos.

\* \* \*

Se aprueba el Acta No. 1829-2006 con modificaciones de forma.

\* \* \*

### **III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

#### **CORRESPONDENCIA**

1. **Nota del Director de Centros Universitarios, sobre la ampliación del Artículo No. 15 del Reglamento del Consejo de Centros Universitarios.**

Se recibe oficio DICU-616-2006 del 14 de setiembre del 2006 (REF. CU-349-2006), suscrito por el MBA. Luis Fernando Barboza, Director de Centros Universitarios, en el que solicita una ampliación al Artículo 15 del Reglamento del Consejo de Centros Universitarios.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como primer punto tenemos una nota de Luis Fdo. Barboza, sobre la ampliación del artículo 15 del Reglamento de Consejo de Centros Universitarios que dice: *“El actual artículo No. 15 estipula: “Para que el Consejo celebre válidamente sesiones se requiere la presencia de, al menos de mitad más uno de sus miembros presentes. “*, ***la ampliación sería.*** *“La presencia de sus miembros podría realizarse por medio del Sistema de Videoconferencia de la Universidad”, por tal motivo, el nuevo artículo estipularía: Artículo No. 15 “Para que el Consejo celebre válidamente sesiones se requiere la presencia de, al menos la mitad más uno de sus miembros presentes. La presencia de sus miembros podría realizarse por medio del Sistema de Videoconferencia de la Universidad”. , sería tramitar la propuesta de modificación a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional.*

Yo no lo limitaría solo al Sistema de Videoconferencia de la Universidad, sino a cualquier Sistema de Videoconferencia, porque ahora que se va a habilitar la videoconferencia por Internet, casi cualquier persona desde su oficina podría estar conectada, eventualmente la pasamos a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.

\* \* \*

Al respecto se acuerda:

#### **ARTICULO III, inciso 1)**

**Se recibe oficio DICU-616-2006 del 14 de setiembre del 2006 (REF. CU-349-2006), suscrito por el MBA. Luis Fernando Barboza, Director de Centros Universitarios, en el que solicita una ampliación al Artículo 15 del Reglamento del Consejo de Centros Universitarios.**

**SE ACUERDA:**

**Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, el oficio DICU-616-2006 de la Dirección de Centros Universitarios.**

**ACUERDO FIRME**

**2. Nota del Coordinador Comisión Carrera Profesional, sobre terna de funcionarios interesados en pertenecer al Consejo Asesor de Becas y Capacitación.**

Se conoce oficio CCP-423 del 22 de setiembre del 2006 (REF. CU-350-2006), suscrito por el M.Sc. Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que remite la terna de funcionarios interesados en pertenecer al Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lista de personas interesada en formar parte del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en nombre de Carrera Profesional, tenemos a Carlos Zamora, Humberto Arroyo y Jency Campos, no tenemos votos para nombrar, necesitamos 6 votos, lo dejamos pendiente para cuando haya quórum, yo pondría cualquiera de los tres, pero si me piden una recomendación ¿a cuál pongo?, a Humberto Aguilar, lo veo muy dinámico, me parece, no podemos votar por falta de votos, tendrían que ser seis votos.

Se ocupa unanimidad para su nombramiento. Hay una lista que envía la Comisión de Carrera Profesional. Está don Carlos Zamora, don Humberto Aguilar y doña Yency Campos

\* \* \*

Se somete a votación el nombramiento de un miembro de la Consejo Asesor de Becas y Capacitación. Con 6 votos a votos favor del Lic. Humberto Aguilar se toma el siguiente acuerdo:

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO III, inciso 2)**

**Se conoce oficio CCP-423 del 22 de setiembre del 2006 (REF. CU-350-2006), suscrito por el M.Sc. Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que remite la terna de funcionarios interesados en pertenecer al Consejo Asesor de Becas y Capacitación.**

**SE ACUERDA:**

**Nombrar al Lic. Humberto Aguilar Arroyo como representante de la Comisión de Carrera Profesional ante el Consejo Asesor de Becas y Capacitación, por un período de dos años (del 29 de setiembre del 2006 al 28 de setiembre del 2008.**

**ACUERDO FIRME**

- 3. Nota de la Rectoría en relación con la respuesta al acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1825-2006, Art- II, inciso 1), sobre acciones tomadas en relación con la situación de la estudiante Silvia Cubero Orias, para graduarse en el Programa de Licenciatura en Docencia.**

Se recibe oficio R.524-2006 del 21 de junio del 2006 (REF. CU-351-2006), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1825-2006, Art. II, inciso 1), e informa que la situación de la estudiante Silvia Cubero Orias fue atendido y resuelto satisfactoriamente por la M.Ed. Ida Fallas, Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay un acuerdo del Consejo Universitario del caso de una estudiante que lo había remitido aquí, era un asunto netamente de la Administración, pero se había señalado que cuando se resolviera, se informara al Consejo Universitario, ya cuando eso estuvo en el Consejo, yo les señalé que también lo había procesado con la Directora de la Escuela, y aquí lo que adjunto es la resolución de la Directora Escuela de Ciencias de la Educación, nada mas tomar nota.

\* \* \*

Al respecto se acuerda tomar nota.

**ARTICULO III, inciso 3)**

**Se recibe oficio R.524-2006 del 21 de junio del 2006 (REF. CU-351-2006), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1825-2006, Art. II, inciso 1), e informa que la situación de la estudiante Silvia Cubero Orias fue atendido y resuelto satisfactoriamente por la M.Ed. Ida Fallas, Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación.**

**SE ACUERDA:**

**Tomar nota de la información.**

**ACUERDO FIRME**

**4. Nota del Coordinador de la Comisión Carrera Profesional sobre el nombramiento un miembro titular en sustitución del Dr. Víctor Hugo Fallas y nota del Dr. Víctor Hugo Fallas, referente a la reincorporación como miembro titular en la Comisión de Carrera Profesional.**

Se recibe oficio CCP.404 del 14 de setiembre del 2006 (REF. CU-352-2006), suscrito por el M.Sc. Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 517, Art. VII del 29 de agosto del 2006, en el que se solicita el nombramiento de un titular en sustitución del Dr. Víctor Hugo Fallas, debido a que desde el 8 de abril del 2005 no ha tenido participación en las reuniones de esa Comisión.

Además, se recibe nota SEP-2006-267 del 22 de setiembre del 2006 (REF. CU-353-2006), remitida por el Dr. Víctor Hugo Fallas, en el que solicita su reincorporación a sus labores como miembro titular de la Comisión de Carrera Universitaria.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Comisión de Carrera Profesional nos solicita nombrar un miembro titular en sustitución de don Víctor Hugo Fallas, porque él no ha participado desde el 8 de abril, se acuerda cuando él se había excusado de participar.

LIC. MARVIN ARCE: En correspondencia hay una nota de él solicitando la reincorporación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero, él nunca fue suspendido de la Comisión, él estaba peleando unos puntos de unas publicaciones y como era miembro de la Carrera, entonces pidió permiso para no participar, y él necesitaba esos puntos para un ascenso en carrera, entonces siendo miembro de la Comisión no quiso y me parece bien, éticamente bien, no quiso ser parte de la Comisión, mientras se resolvía su situación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Ya se resolvió.

MBA. RODRIGO ARIAS: Supongo que sí, Dado que pide rehabilitarse como miembro, la reincorporación como miembro titular en la comisión.

LIC. MARVIN ARCE: En la nota dice “...que aún cuando el fallo de la Sala IV no se ha dado las calificaciones y las irregularidades presentadas en la Comisión de Carrera Profesional están solventadas a partir de este momento comenzar con las sesiones en dicha Comisión..”, eso es lo que justifica don Víctor.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo de la Sala IV no tiene nada que ver con su participación en la Comisión, esa es una “cortina de humo”, recuerden que él estaba peleando unos puntos ante la Comisión para tener un nivel, es que ahora no recuerdo los detalles, y por eso es que había pedido que se le exonerara de participar en la Comisión porque era interesado directo, lo cual está bien que lo haga.

Luego, cuando él participa para el concurso del SEP y no se le acepta la candidatura, pero no era por el requisito aquí; lo que él presenta es su condición de Catedrático pero de una universidad privada, que aquí se le rechaza y como se le rechaza, en el procedimiento administrativo él presenta un recurso de amparo y eso es lo que detiene el proceso, en el Sistema de Estudios de Posgrado.

La Sala IV no nos ha comunicado el voto don Celín, aunque sabemos que es a favor de la UNED, pero no se puede oficializar nada hasta que nos lo hagan llegar oficialmente, para ya proceder con lo que corresponde en el SEP, hace como un mes que se votó, a veces duran dos o tres meses.

LIC. CELIN ARCE: En cualquier momento llega.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que pasa es que, incluso yo no he querido traerlo acá mientras no tenga el voto, sabemos que es positivo para la UNED, pero hay que ver toda la lectura del asunto; es importantísimo que haya sido a favor nuestro, pero hay que analizar el razonamiento de la Sala IV, mucho de la autonomía, pero también de que no podemos homologar un nivel de esos de cualquier universidad privada, con los que son de las universidades públicas, porque privadas hay también de todo tipo; los requisitos son muy distintos para depender de una o en otra, y si los homologamos, pierde seriedad todo el proceso interno de las universidades públicas. Nos alegra saber que fue positivo para la posición nuestra, pero no conocemos el detalle. Pero eso no debe confundirse con el asunto de estas dos notas, el asunto de estas dos notas es la participación de don Víctor en la Comisión.

Por un lado, don Oscar Bonilla nos pide que nombremos a otro, dado que desde el año pasado don Víctor Hugo no participa; don Víctor nos dice que dado que las calificaciones, si lo que él califica irregularidades de la Comisión están solventadas, puede reintegrarse a la Comisión, entonces que se reintegre, no hay ni que tomar ningún acuerdo, que se integre hasta cumplir el período por el que está nombrado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Habíamos nombrado un sustituto.

MBA. RODRIGO ARIAS: En sustitución de Víctor no, es que se nombró a alguien más para la carrera en ese momento, porque faltaba otro nombramiento.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí, me acuerdo que doña María Eugenia Bozzoli había dicho algo don Rodrigo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podemos buscar eso, no fue en abril del año pasado, creo yo que no hay que tomar ningún acuerdo, que se reintegre. Se puede autorizar que se reintegre a la Comisión de Carrera Profesional y por el resto del tiempo por el cual estaba nombrado.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO III, inciso 4)**

**Se recibe oficio CCP.404 del 14 de setiembre del 2006 (REF. CU-352-2006), suscrito por el M.Sc. Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 517, Art. VII del 29 de agosto del 2006, en el que se solicita el nombramiento de un titular en sustitución del Dr. Víctor Hugo Fallas, debido a que desde el 8 de abril del 2005 no ha tenido participación en las reuniones de esa Comisión.**

**Además, se recibe nota SEP-2006-267 del 22 de setiembre del 2006 (REF. CU-353-2006), remitida por el Dr. Víctor Hugo Fallas, en el que solicita su reincorporación a sus labores como miembro titular de la Comisión de Carrera Universitaria.**

#### **SE ACUERDA:**

**Autorizar la reincorporación del Dr. Víctor Hugo Fallas Araya como miembro titular de la Comisión de Carrera Profesional, por el período para el cual fue nombrado.**

#### **ACUERDO FIRME**

#### **5. Nota del Sr. Luis Emilio Ramírez Blanco, en la que solicita sea conocido definitivamente su caso.**

Se recibe nota del 22 de setiembre del 2006 (REF. CU-354-2006), suscrita por el estudiante Luis Emilio Ramírez, en el que solicita que se resuelvan los recursos de revocatoria y apelación en subsidio interpuestos por él, contra el oficio ECEN-590-05 y la resolución V.A.026-06.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Luis Emilio Ramírez Blanco presenta una nota, es una queja por el tiempo tan largo que ha transcurrido sin resolverse su situación, y efectivamente ha transcurrido muchísimo tiempo; ahí hace un resumen de algunos de los eventos, como él los califica que se han dado en las diferentes etapas de su caso, caso que finalmente llega también al Consejo Universitario, y que está aquí desde hace días en agenda, ojalá que lo podamos resolver, aquí si nada más tomar nota de lo que él nos manda a decir, y decirle que está en agenda del Consejo Universitario, y se resolverá cuando el Consejo Universitario lo pueda resolver, que esperamos que sea muy pronto.

\* \* \*

Al respecto se acuerda:

**ARTICULO III, inciso 5)**

**Se recibe nota del 22 de setiembre del 2006 (REF. CU-354-2006), suscrita por el estudiante Luis Emilio Ramírez, en el que solicita que se resuelva los recursos de revocatoria y apelación en subsidio enterpuestos por él, contra el oficio ECEN-590-05 y la resolución V.A.026-06.**

**SE ACUERDA:**

**Tomar nota de este oficio y se incluye en la discusión del caso del estudiante Luis Emilio Ramírez, que se encuentra en análisis en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

MBA. EDUARDO CASTILLO: Era para referirme a si lo íbamos a ver hoy, solicitarle que lo viéramos cuando estuviera el Representante Estudiantil que hoy no pudo acompañarnos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está en agenda, cuando llegemos al punto veríamos si se aborda o no se aborda.

\* \* \*

**6. Nota de la Directora de la Escuela Ciencias de la Educación, en relación con el CU.CPDEyCU-2006-031, sobre el plagio.**

Se recibe oficio E.C.E./2006/323 del 22 de setiembre del 2006 (REF. CU-356-2006), suscrito por la M.Ed. Ida Fallas, Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, en relación con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1824-2006, Art. IV, inciso 3), sobre el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 209-2006, Art. III, referente el plagio.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, en respuesta al acuerdo de este Consejo, en relación con lo que se deriva del mismo caso que veíamos de este estudiante, manifiesta lo siguiente, lo leo para que conste en actas: *“Informar al Consejo Universitario la preocupación por parte del a Escuela de Educación, en la determinación del plagio solamente cuando un proyecto o informe haya sido concluido. En este sentido se analiza la gran cantidad de proyectos que se solicitan en nuestra escuela cuya entrega se encuentra distribuida en dos etapas (incluidos los proyectos de los cursos de Investigación Dirigida); por lo que surge la inquietud: ¿cuál sería el procedimiento a seguir si se detectara un plagio en la primera parte?, ya que de aplicarse el nuevo lineamiento...”*, todavía no es un lineamiento, aclaro yo eso *“...habría que esperar hasta la entrega de la segunda parte del proyecto para notificar al estudiante del plagio.”*.

El segundo punto indica lo siguiente: *“Nuestra legislación establece que ningún ciudadano puede alegar desconocimiento de la ley y en el caso de nuestros estudiantes, los artículos 19 y 21 del Reglamento de Condición Académica, identifican el problema del plagio y su respectiva sanción.”*

El tercer punto señala: *“Apoyar las acciones llevadas a cabo por la Dra. Flor Montero, Encargada del Programa de Ingeniería Agronómica y el Ingeniero Olman Díaz, Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.”* Finalmente *“Compartir las inquietudes expresadas por el señor Vicerrector Académico en el oficio VA-533-06.”* Creo que corresponde tomar nota y es parte de la información que nosotros debemos de tomar en cuenta, para cuando entremos a analizar ese caso que está pendiente en agenda.

\* \* \*

Al respecto se acuerda:

**ARTICULO III, inciso 6)**

**Se recibe oficio E.C.E./2006/323 del 22 de setiembre del 2006 (REF. CU-356-2006), suscrito por la M.Ed. Ida Fallas, Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, en relación con el**

acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1824-2006, Art. IV, inciso 3), sobre el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 209-2006, Art. III, referente el plagio.

**SE ACUERDA:**

Tomar nota del oficio E.C.E./2006/323 de la Escuela de Educación y considerar la información cuando se analice este asunto en el Consejo Universitario.

**ACUERDO FIRME**

**7. Nota DF 413-2006 del 27 de setiembre del 2006 (Ref.:CU-360-2006), suscrita por el Director Financiero, sobre la modificación del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos.**

Se conoce oficio DF-413-2006 del 27 de setiembre del 2006 (REF. CU-360-2006), suscrito por el MBA. Víctor Manuel Aguilar, Director Financiero en el que informa sobre la modificación del Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos.

MBA. RODRIGO ARIAS: En correspondencia me parece que es donde corresponde incorporar la nota que envía don Víctor Aguilar, y luego ver si la trasladamos para alguna consulta, aunque yo ahora deje una planteada para don Celín, antes de bajar en relación con esto.

Don Víctor nos dice que *...que mediante la resolución R-CO-71-2006 publicada den La Gaceta No. 184 del 26 de setiembre del 2006...*, donde se modificó el Reglamento de Gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos, según lo transcribe a continuación, y lo que hace es transcribirnos las modificaciones: *“...artículos 7 y 31 del “Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos”, lo leo para que todos los veamos, por lo menos yo no he tenido ocasión de poder ver todo esto completo: “Artículo 7...”, nuevo artículo 7 dice lo siguiente: “- Competencia para extender autorizaciones. En el caso de viajes al interior del país, corresponderá dar las autorizaciones de éstos y del adelanto para los gastos de viaje y de transporte, al respetivo jefe de división, de dirección general, de departamento, o, en su defecto, al funcionario que designa el órgano competente de la entidad de que se trate.// Por su parte, corresponde a la Autoridad Superior Administrativa del ente público respectivo, dictar el acuerdo de autorización de los viajes al exterior, así como del adelanto correspondiente, en la forma que señala el Artículo 31 de este Reglamento. Se entiende como Autoridad Superior Administrativa: presidente ejecutivo, gerente general, alcalde o funcionario administrativo de mayor rango dentro de la institución u organización,*

*según corresponda.// A su vez corresponderá al jerarca dictar el acuerdo de autorización de viajes al exterior cuando se trate de la Autoridad Superior Administrativa, del auditor y sub auditor internos y de los miembros del órgano colegiado. Se entiende por jerarca el superior jerárquico, unipersonal o colegiado del órgano o ente, quien ejerce la máxima autoridad.//En el caso de los Ministerios, el dictado y firma del acuerdo que autoriza los viajes al exterior de los respectivos funcionarios públicos, corresponde al Ministro. Por su parte, el acuerdo que autoriza los viajes al exterior de los ministros deberá ser dictado y firmado por el Presidente de la República.”, ese es el nuevo artículo 7.*

El nuevo artículo 31 indica lo siguiente: *“Requisitos del acuerdo de viaje. Para que un funcionario tenga derecho a recibir el importe correspondiente de gastos de viaje al exterior, debe existir un acuerdo previo, en que se autorice el viaje y en donde se señale como mínimo: a) nombre del funcionario, b) Cargo que desempeña el servidor, c) Países a visitar, d) Período del viaje, e) Objetivos del viaje, f) Monto del adelanto, f) Gastos conexos autorizados.”* y *“Rige a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial La Gaceta.”*, que fue el martes 26 de setiembre de este año.

La pregunta que yo le dejé para hacérsela formalmente a don Celín, cuando vi esto en la mañana, es el caso de estudiantes, está bien que lo demás para mí aquí queda claro, pero el caso de los estudiantes, que hasta ahora siempre los hemos manejado para el procedimiento anterior con autorización del Consejo Universitario y el Representante Estudiantil, o los estudiantes cuando asisten a algún evento fuera del país, no sé cómo interpretar eso, lo pasaríamos a consulta legal, la pregunta formal sí se le estoy planteando para que me aclare ese punto.

LIC. CELIN ARCE: Tendría que analizar eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aquí hay cambios importantes, todo lo que son becas, todo lo que son otros funcionarios, donde seguirían siendo autorizados por el Rector directamente, excepto el Rector, los miembros del Consejo Universitario y el Auditor, en el caso de la UNED.

Alguna Observación don Celín, se entiende así, yo tengo un correo electrónico en ese sentido de parte de Contratación y Suministros, donde también pide, para efectos de los trámites, que ya le definan esta parte, ese también se lo estoy remitiendo a don Celín.

LIC. CELIN ARCE: En principio el Rector corresponde autorizar sus viajes al exterior.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso rige desde ya entonces.

LIC. CELIN ARCE: Desde que salió publicado en La Gaceta, tengo que asesorarme, a veces se comete el error que es un proyecto que publica en La

Gaceta, y la gente cree que es en definitivo, no he visto La Gaceta, hay que asesorarse nada más.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está bien.

LIC. CELIN ARCE: Sí hay cambios en el procedimiento de la competencia.

LIC. MARVIN ARCE: Esta reforma al Reglamento de Gastos de Viajes y Transporte a los funcionarios públicos, tienen que o va a conllevar a una serie de reformas a la normativa interna; supongo que en el Reglamento de Becas o en algún otro Reglamento está estipulado la autorización, debe estar estipulado quién es el que da la autorización para la aprobación de los gastos de viaje al exterior. Aquí lo que a mí me parece es que se haga un análisis integral de la normativa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy pidiéndole a don Celín eso precisamente, o se lo podemos pedir por parte del Consejo Universitario, entonces nada más la dejé en borrador, no he firmado la nota, porque con normativa nuestra no choca Marvin, estoy casi seguro de eso, pero sí con acuerdos del Consejo Universitario, ahora los acuerdos quedan sin efecto por esto o no; porque aquí todos los acuerdos giran en torno al Reglamento de Gastos de Viajes, a donde siempre hemos adoptado el de la Contraloría General de la República, que es el que se está modificando ahora.

Aquí tengo la resolución que es ya en firme, no es una propuesta, es una modificación en firme, podemos dársela a cada uno, aquí la dejo, que es el razonamiento que hace la Contraloría del cambio que está efectuando.

Quedamos en que yo haga la consulta, para aquí nada más tomar nota y esperar eso, para no tomar ningún acuerdo y más bien, con la respuesta de don Celín lo retomamos cuando corresponda, nada más tomamos nota hoy de este asunto y esperamos el análisis legal respectivo.

\* \* \*

Al respecto se acuerda:

**ARTICULO III, inciso 7)**

**Se conoce oficio DF-413-2006 del 27 de setiembre del 2006 (REF. CU-360-2006), suscrito por el MBA. Víctor Manuel Aguilar, Director Financiero en que informa sobre la modificación del Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos.**

**SE ACUERDA:**

**Tomar nota de la información.**

**ACUERDO FIRME**

## ***INFORMES***

### **1. Informe de la Licda. Marlene Viquez, sobre la actividad del III Congreso Universitario.**

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Primero don Rodrigo, quería solicitarle a este Consejo Universitario como parte de informes y de la actividad que se está llevando a cabo del III Congreso Universitario.

\* \* \*

Ingresa el Prof. Ramiro Porras.

\* \* \*

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Un acuerdo del Consejo Universitario al personal de Centro de Planificación y Programación Institucional, que han colaborado con todo lo que ha sido la organización del III Congreso Universitario, me parece que es muy justo, cualquier persona se pudo haber dado cuenta en estos dos días.

MBA. RODRIGO ARIAS: Un reconocimiento.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El otro es a don Constantino Bolaños, por el apoyo que nos dio en el CENAC, y la forma también en que nos ayudó con la manta que puso, porque me parece que eso lo hizo de parte de allá de CONARE, me parece que eso es de reconocimiento, nos brindó el espacio para tener una oficina aparte para podernos reunir. Me parece que eso hay que destacarlo.

Indicar también al señor Rector y a los miembros del Consejo Universitario, que el III Congreso continúa la próxima semana, el día jueves trabajaremos en el Paraninfo y es muy importante estar presente para concluir con las mociones que están pendientes, por el fortalecimiento de la academia de esta universidad.

2. **La Licda. Marlene Víquez hace entrega de la nota de la Directora de la Escuela Normal Bilingüe Intercultural JAXNAQTZAL MAM KYE AJXNAQTZAL**

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Como tercer punto, aprovechar este espacio para hacer entrega al señor Rector de una nota que le manda la Directora de la Escuela Normal Bilingüe Intercultural de San Juan Ostuncalco en Guatemala.

Tuve la oportunidad de conversar con el señor Rector el día de ayer al respecto, pero sí quiero hacerlo en este espacio, porque me parece que es una oportunidad para que la universidad pueda establecer algún tipo de intercambio con el personal de la UNED y puedan constatar, cómo esta escuela ha venido trabajando en todo el proyecto que ellos tienen de Educación con Indígenas; Guatemala en este momento está llevando a cabo todo un proceso de transformación curricular, y me parece muy interesante.

La nota que ella le manda al señor Rector, es en otros términos y es para ver si la universidad puede colaborar en la mejora de la formación académica de estos profesores.

Pero sí quiero hacer entrega de esto acá, que quede constando en actas que cumplí con su solicitud y entregar una copia a los miembros del Consejo Universitario de esta nota.

MBA. RODRIGO ARIAS: Gracias doña Marlene.

Leámosla para que conste en actas, dirigida a los Señores Universidad Estatal a Distancia, fechada el 21 de setiembre del 2006, dice: *“Respetables señores:”,* después del saludo en su idioma propio dice: *“ Reciban un cordial saludo en nombre del creador del universo y del personal docente de la escuela normal bilingüe intercultural..”,* San Juan Ostuncalco, en Guatemala *“Por este medio hacemos de su conocimiento que: -Somos el personal de la escuela normal bilingüe intercultural Maya Mam que impulsa una educación pertinente a las necesidades y características de nuestras comunidades. – Nuestra formación académica es una situación no superada aún nos queda mucho por hacer, actualmente tenemos un título académico a nivel de licenciatura. – Estamos deseosos de superarnos académicamente y dispuestos a apoyar nuestras comunidades. – Nuestro pueblo necesita líderes y liderezas capaces de afrontar las competencias de la globalización.// Ante esta situación SOLICITAMOS; que por medio de la intervención de ustedes se nos pueda proporcionar becas a nivel de maestría en educación en dicha universidad.// Por lo anterior agradecemos la comprensión y gestión a la presente.”.* Firma el Lic. Miguel Pérez Escobar, Representante de Catedráticos y la Licda. Ana Patricia Rosales Vásquez, Director ENBI MAM.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tal vez para información de los miembros del Consejo Universitario, en estas dos semanas tuve la oportunidad de visitar varias

escuelas interculturales que está desarrollando Guatemala, esto tiene un proceso que inició a partir del año 2000, ha sido muy difícil para los guatemaltecos llevar a cabo todo este proceso, precisamente porque ha sido una presión de los mismos organismos internacionales.

Además, porque ellos tienen aprobado el TLC, y más del 60% de los habitantes de Guatemala son indígenas, y tienen un alto índice de analfabetismo; entonces tienen que hacer un esfuerzo nacional para respetar lo que son los acuerdos de acá, de la Conferencia de John Tien, educación para todos etc. Pero, además de eso, con un TLC que requiere también y les exige variar habilidades a todo el pueblo guatemalteco.

Esta señora, cuando todas las personas que estábamos ahí y nos presentamos, yo me presenté como funcionaria de la Universidad Estatal a Distancia, y dije que trabajaba en el Área de Matemáticas, en la formación de maestros y profesores.

A ella lo que le llamó la atención fue lo de la UNED, en el rato que estuvimos ahí, tenían información de la UNED, y ella le solicitó a un profesor que por favor conversara conmigo, para ver si era posible que ellos a través de la UNED pudieran estudiar.

Me parece que este es un asunto que lo debe analizar el señor Rector, pero sobre todo, si me gustaría, con todo lo que yo pude comprobar en esa escuela de todas las escuelas que visité, es el liderazgo que tiene esta señora, los materiales que han elaborado, y dado que la UNED también está haciendo un esfuerzo, aquí en una población en Talamanca, con la Administradora del Centro de Limón.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con Lidia Urbina.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece importante también que Costa Rica en estos momentos están haciendo un esfuerzo, pero ellos nos llevan una gran distancia, tienen materiales hechos en Teleidomas español a la lengua Maya Mam, le llaman ellos, muchos materiales. Me parece que sería muy provechoso que pudiéramos compartir con ellos esos conocimientos, eso era para información de ustedes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tal vez con ese punto nada más, me parece que nosotros debemos de avanzar hacia un convenio con esta Escuela Normal Bililgüe Intercultural; porque creo que puede haber un aprendizaje en las dos vías, siento que darles algunos cupos en las maestrías, para nosotros no tiene mayor costo, obviamente, para los encuentros presenciales de esas maestrías, ellos tendrán que buscar el financiamiento respectivo.

Pero por lo demás, el costo adicional de aprender un estudiante o dos estudiantes extra en una maestría, se absorbe con los otros estudiantes del mismo programa, y se enriquecería el aprendizaje de los estudiantes en el momento en que se haga intercultural con presencia de algunos de ellos, eso es también una ganancia

para la maestría misma, y le da un carácter centroamericano a la maestría, que algo que buscamos también para los propósitos de acreditación centroamericana, que siempre en los casos de la UNED en los que nos han acreditado, siempre hay un llamado a que tratemos de involucrar más la presencia de los otros países centroamericanos, ahí incluso se estaría cubriendo ese requisito; ya que entonces es beneficioso para nosotros también, y para los estudiantes me imagino que va a ser muy beneficioso, en las diferentes maestrías.

Pero luego se da el aprendizaje en la otra vía, que es la que yo buscaría en un convenio, que también puedan ir personas en los diferentes proyectos de la UNED, participar con comunidades indígenas, visitarlos, conocer qué es lo que ellos han hecho, de todo, me imagino cantidades de proyectos que han desarrollado; porque nosotros tenemos tres grandes proyectos con comunidades indígenas en la actualidad, uno es el que doña Marlene menciona, que es la presencia directa en Alta Talamasca, en la Finca Educativa Chiroles, donde por medio de Lidia Urbina y Marbelly, que Marbelly es profesora del MEP en esa zona, por eso también aprovechamos su conocimiento en vinculación con la UNED, para que represente la universidad ahí.

Con cursos normales y también con el CONED, que funciona como una extensión de la FELIMON en Talamasca, eso es en Talamasca.

Luego, Extensión de la UNED desde hace tiempo venía desarrollando diferentes acciones en Grano de Oro, en la Comunidad de Grano de Oro, por el lado de Turrialba, eso es Extensión de la UNED. Donde también hay acciones de capacitación y de educación con Comunidades indígenas, incluso nos han pedido que construyamos una Sede de la UNED allá.

Luego, ese de Grano de Oro, ahora se incorpora dentro de un proyecto conjunto de las universidades, UCR y UNED con las Sedes de Turrialba, está participando para ampliar, incluso con Fondos del Sistema Común de CONARE, acciones con esas comunidades, pero acciones de capacitación, y ese proyecto ya está avalado por el Fondo del Sistema.

Pero, luego hay una iniciativa muy bonita que se aprobó para comenzar el próximo año, que es una carrera formal, en formación de formadores indígenas, así se llama que la han venido trabajando la UCR, la UNA y la UNED, las escuelas de educación de las tres universidades, ya estaba aprobada la carrera y ahora como una carrera desarrollada entre las tres universidades, se aprobó en CONARE, darle los recursos para que comience a operar el próximo año.

Pero esa carrera siento que en una vinculación UNED con esta Escuela Normal Bilingüe Intercultural, se puede enriquecer enormemente, porque está directamente dirigida a la carrera que aquí se está haciendo en conjunto, a lo que ellos ya han hecho por mucho tiempo, tienen trayectoria conocimientos, experiencia, hay tres vínculos que justificaría perfectamente que la UNED logre un acuerdo con estas personas y con esta Escuela.

Lo procesaría de esa manera, primero comunicándome con ellos y planteándole el interés también de nuestra parte y la aceptación de lo que ellos piden, eso ya tendríamos que llegar acuerdos específicos; pero me parece que así es como yo creo cuando usted me contó el otro día, que debemos de enfrentarlo nosotros.

Son interesantes esos trabajos en conjunto, porque si bien hay una disposición, también hay una reserva a compartir ciertas cosas, y hay que ir aprendiendo.

### **3. Comentario de la Licda. Marlene Víquez sobre programas audiovisuales.**

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El otro punto es el siguiente, ayer me puse a ver televisión un rato, y estuve viendo Canal 15, hay un programa de un señor, don Mario, no recuerdo el apellido, es un programa donde se analizan varios temas, y estaban los compañeros de la Universidad de Costa Rica, un señor Carvajal y don Jorge Portunieri, dando los resultados de uno de los estudios que recién ellos hicieron, donde muestra que un porcentaje muy alto de la población costarricense no cree en la deformación de los medios de comunicación. Precisamente, porque consideran que los medios de comunicación están manipulando mucha información.

Lo que quería solicitarle a este Consejo Universitario, escuchando este programa me di cuenta que era importante que la UNED, porque también vi Canal 13 en ese momento y estaban pasando el programa, uno donde se muestra qué es un programa de la UNED, de las Nacientes, que como Barba y otras comunidades le dan todo el 60% del agua al país.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por medio del Virilla.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exacto. Entonces me pareció, me quedé viendo y me di cuenta que la UNED de una manera muy formativa con ese tipo de programa, sería importante que también hiciera programas con los grandes temas de la problemática nacional, como es el problema del agua que se va a tener; situaciones de la misma agenda paralela que debería de estar discutiendo; que si bien es cierto, se ha hablado del TLC, nadie le está poniendo atención a la agenda paralela, y siendo coherente con toda esta dinámica don Rodrigo, me pareció conveniente que este esfuerzo que hace la UNED para que elabore programas de video, o sea de audio sería un programa de Audiovisuales para que puedan grabar y que se puedan ver para todas las comunidades etc.

Si ven un video de la UNED, digamos los problemas del Virilla, también que haya personas que hagan el debate de la importancia con respecto al agua, el asunto de la agenda paralela y qué aspectos se tienen que dar.

Por ejemplo, la posición de la Defensora de los Habitantes, con respecto al TLC; qué opinan otras personas con respecto a lo que se está dando; que otros problemas, o el problema que se está dando en este momento en Limón, que ustedes vieron que es bastante difícil.

También hay que educar al pueblo de la situación que se da.

Entonces quería proponerle a este Consejo Universitario, si me autorizaba, elaborar una propuesta para traerla, para solicitarle al Programa de Audiovisuales, producir materiales, pero bajo esa línea don Rodrigo, que dentro de la línea de ir creando criterio, que la comunidad no vea el “amarillismo” de las noticias, sino que sea una noticia elaborada, con conocimiento, con un análisis de personas a favor, personas en contra, pero esa dinámica me parece muy importante.

Porque me parece muy grave, como lo expresó este Prof. Carvajal de la Escuela de Historia de la UCR, él decía que es muy grave que usted pierda la credibilidad en los medios de comunicación, porque eso es parte también de la misma dinámica. Pero si Canal 13 que en este momento la UNED tiene una buena comunicación, y Canal 15 está haciendo una buena comunicación también a nivel de toda esta convergencia que se está dando en el sistema universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Mucha gente está viendo Canal 13 y los noticieros de Canal 13.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Entonces, para ver si usted me autorizaba para traerla al Consejo Universitario, ¿le parece don Rodrigo?

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que identificar esos grandes temas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una serie muy bonita que se ha venido trabajando sobre pobreza, y casi todos se han pasado, pobreza de educación ha sido que queremos relacionar, se han presentado las situaciones de algunos grupos de extrema pobreza.

Doña Marlene, le decía que hay una serie de videos sobre pobreza y educación, eso se viene trabajando desde hace tiempo, es toda una serie, y se ha pasado en distintos canales. Por ejemplo está lo de Los Piangueros y la situación de ellos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Por eso le dije que eran materiales que existen.

MBA. RODRIGO ARIAS: Impactan tanto cuando uno los ve, o lo de Talamanca, que también pasaron.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exacto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es toda una serie que habíamos definido para tratar de vincular la educación como única medida para salir de la pobreza, pero reflejando muy claramente la situación de pobreza en que viven esas personas, y los grandísimos esfuerzos que tiene que hacer, para creer en la educación, eso ya es una serie que se viene dando hace días.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pienso que no le hemos sacado el provecho.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero falta explotarlos con otras acciones, ahí sí creo que falta un poco de trabajo adicional, porque no es solamente mostrarlo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exacto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Porque incluso, como la imagen es tan bonita, uno diga qué bonito, pero eso no es lo queremos mostrar ahí, lo bonito del paisaje; por ejemplo con los temblores es lindísimo todo eso de Caño Negro, y las zonas donde lo hacen y allá en las costas, esto es parte de los literales de grandísima pobreza, pero no es de ver lo bonito del lugar, es ver la situación que vive esa gente, lo difícil que es acceder a la educación como única arma de más para superarse en el largo plazo y superar ese círculo vicioso de pobreza en que viven todos estos niños, y que se va a repetir si no tienen otras opciones.

Pero más que eso, el análisis de la problemática y ahí sí nos ha faltado, en ese análisis de la problemática.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo quiero decirle que reconozco el esfuerzo que hace CONARE.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero estoy totalmente de acuerdo en eso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: CONARE con este señor que contrataron.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con Elbert Durán.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Con don Elbert Durán, sin embargo, a mí me gustaría que más se destacara la imagen de la UNED, por el esfuerzo que hacen en los programas, y que también el mismo Programa de Audiovisuales puede buscar personas, las puede grabar y hacer el análisis respectivo del mensaje, que se está enviando ahí. Obviamente que la propuesta se la estaría enviando a usted, para que usted la revise y la traigamos al Consejo Universitario, me parece muy importante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Totalmente de acuerdo.

LIC. MARVIN ARCE: Me parece que la propuesta de doña Marlene está muy bien. Justamente ayer en Canal 13 también, un programa como de las 10 a las

11 pm, estaban entrevistando a dos funcionarias del CIPET de Alajuela, relacionados con la problemática en educación, y es justamente lo que se ha venido analizando acá en este Consejo Universitario.

El problema que hay con la formación de los educadores y más allá con la contratación de los educadores en el Servicio Civil, donde incluso ellas hacían alusión a un discurso del Ministro de Educación Pública, donde para él queda muy claro que no importa si un licenciado está como oferente, o como candidato para un puesto en el Ministerio de Educación, pero viene una Maestría de cuatro o cinco meses y le cae encima, y por su título de maestría a ese es el que le dan el puesto, y esos son los educadores que tenemos en el Ministerio de Educación Pública.

Ellas enfocaron el problema muy bien, siento que es un problema de educación que también podríamos analizar en estos temas; ahora don Rodrigo hacía referencia también con la parte de educación como aspecto fundamental para el desarrollo, y es un punto que sería importante, y que está en el “tapete” en este momento, que es reconocido públicamente por el señor Ministro de Educación, que ya se está analizando a nivel de otras instituciones como el CIPET, y ellos están haciendo todos los esfuerzos.

De acuerdo con lo que esas señoras indicaban ahí, están haciendo los esfuerzos para dar una preparación diferente a los educadores, aunque ya están laborando como educadores, pero ellos también están haciendo una actualización, una preparación, una capacitación a los educadores, obviamente no lo van a poder hacer a nivel general, a nivel total; Pero eso es importante, porque sino seguimos en ese círculo vicioso, donde vamos a tener educadores educados en una forma no la mejor forma, y obviamente eso es lo que van a seguir haciendo.

MBA. RODRIGO ARIAS: En ese sentido se puede tener audiovisuales de denuncia y de otras situaciones, solamente que esa definición de qué temas habría que tener mucho cuidado, y una revisión muy clara de lo que se va a decir, por los otros compromisos que pueda adquirir la universidad.

En esa línea por ejemplo, es cuando la UNED había dado aquel sobre OSA, ustedes recuerdan que tuvo mucho impacto a nivel Nacional, es la primera denuncia de lo que estaba pasando en OSA, después de ahí actuó la UCR, actuó MINAE y actuó todo el mundo; pero el primero que vino a hacer una investigación y a denunciar por medio de un audiovisual, lo que estaba pasando en la Península de OSA, fue el audiovisual de Sonia Mayela Rodríguez aquí en la UNED.

De ese tipo creo que podemos nosotros pensar en algunos temas que la UNED pueda sacar una discusión Nacional.

PROF. RAMIRO PORRAS: A mí me parece y creo que es un buen momento para que la UNED comience no sólo en el ámbito de los audiovisuales, sino que ese tipo de programas pudieran propiciar el que académicos universitarios puedan

participar en mesas redondas sobre un tema ambiental, sobre un tema de la pobreza; sobre un tema de educación.

Un poco como los varios programas que existen en Canal 15, o bien dada esta unión desde la que yo ahora quiero referirme cuando dé mi informe.

Pienso que tal vez los programas que ya tiene Canal 15 y Canal 13 podríamos empezar nosotros como Institución, casi sin importar cuál es la ideología, o qué es lo que piensa cada uno, ver que la universidad es un ente activo, que hay personas que piensan de una manera y hay otras personas que piensan de otra, y que son capaces de ir a una entrevista.

Por ejemplo, a mí me encantaría que el Consejo Universitario pudiera estar en una entrevista con el mismo Elbert Durán, o uno de estos programas de Canal 15 con este historiador que siempre se me olvida Manuel, se me olvida el apellido, que podamos ir a un programa de esos y hablemos con toda tranquilidad de este asunto de la educación.

No sé si se ha habido algunas otras entidades que lo han tocado, tanto como nosotros, y tanta preocupación al respecto, pero que hablemos y hablemos con toda tranquilidad sobre esos puntos.

Pienso que es una manera de que la gente diga, en la UNED se está gestando también el cambio que el país requiere, se están planteando los problemas fundamentales, educación este de los medios de comunicación que menciona Marlene, el de la pobreza, son temas nacionales importantísimos.

Porque incluso, me meto un poquito en algo que voy a decir ahora después; en nuestro propio acuerdo acerca del TLC, lástima que no le logramos dar la importancia del punto tercero, es decir, que entre muchos acuerdos, pero el punto tercero me parece que es la clave de nuestro pensamiento de lo que aquí coincidimos, qué queremos si hay TLC o si no hay TLC, se atiende el problema de la pobreza; que si los recursos van a entrar, que esos recursos se distribuyan adecuadamente.

Entonces, pienso que es un tema importantísimo que nosotros podríamos tratar, y tenemos que salir más a la vía pública Nacional, mediante programas de comunicación que realmente empiecen a marcar la diferencia como podemos llamarla para no ser muy duro, con la mucha superficialidad de las noticias y de las cosas que nos presenta la televisión tradicional, superficialidad para utilizar un término muy suave; porque ahora no es lo que nos presentan, lo que nosotros necesitamos, sobre todo en una discusión Nacional, como la que estamos dando.

Creo que tenemos que tomar cómo llegar ahí, bueno, la unión que tenemos con Canal 13 yo sé, confiaría mucho en Alicia Fournier, en que pueda darnos espacio, y que sean realmente espacios donde se pueda expresar la gente, y que no nos apliquen la censura, es decir cuál es la persona que se aplica en este momento;

digamos el Semanario Universidad, pueden decir usted es que se va para el otro extremo, pero a veces donde revisan las cosas que los demás no han dicho, entonces eso la gente lo va marginando, por ejemplo, eso es de los rojos, eso es de los comunistas de la universidad etc., y empiezan a “pillarlo” de esa manera, cualquier programa que tenga que ver con algo que puede potencialmente ser nocivo para los intereses de un Gobierno equis o de una gente.

Aprovechemos los espacios hasta donde nos dé el asunto, pero yo creo que estos temas: educación, medios de comunicación, y pobreza, son temas importantísimos que nosotros deberíamos empezar a poner en la palestra pública, con una visión universitaria y académica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y el agua también, son los grandes temas de nuestro tiempo.

PROF. RAMIRO PORRAS: A propósito del agua, ahora que mencionaban el video este, que decía yo que conozco el nacimiento del Virilla, es algo lindísimo allá en la montaña, es muy lindo.

Desde hace muchos años y con muchas tesis y con muchos estudios, se ha dado solución, solo que son soluciones que políticamente ya no son viables a los problemas de las inundaciones; es decir si hubiera espacio para hacer, yo no sé cómo lo llaman los técnicos y los ingenieros, pero el río viene bajando y se hace una pequeña represa y luego el río sigue bajando y eso evita las inundaciones, son pequeñas cosas; lo que sé es por ejemplo que el Virilla en este momento tiene el problema de que esas pequeñas presas no se pueden hacer, porque está tomado su cauce como lugar donde vive la gente, pero es una solución.

Ahora, qué medidas habrá que tomar con eso, además de los problemas de contaminación tan serios, el agua es uno de los problemas más serios que tenemos y también debe ser motivo que expertos y gente interesada en el asunto pueda participar, propiciada por la UNED, es decir ahí es donde doña Marlene, le capto lo que ella dice, estamos haciendo cosas, pero tal vez nos falta y también don Rodrigo lo dice, nos falta como esa parte de decirle a la gente, estamos en esto y empezamos a participar de esta manera. Pienso que sería bueno darle ese impulso y me parece muy bien esa iniciativa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podríamos pensar en rescatar un programa como aquel de Bitácora, no sé si ustedes se acuerdan, que era un convenio UNED- UCR, que pasaban en Canal 15 y luego en Canal 13, en el que la estructura del programa era sobre un video de la UNED, la entrevista que un especialista en el campo y con una muy buena entrevistadora; el problema es que ella se fue ahora como Embajadora de México, excelente entrevistadora, es más se fue para allá, porque cuando entrevistó a los candidatos a la presidencia, me imagino que don Oscar quedó impresionado por la capacidad de ella para manejar las situaciones, y ahora es Embajadora en México.

Pero creo que un programa de ese tipo podríamos recuperarlo, que es aprovechar los videos de la UNED, pero para profundizar sobre ellos, era un poco la dinámica de ese programa, no tiene que repetirse.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Bitácora se llamaba.

MBA. RODRIGO ARIAS: Bitácora, no tiene que repetirse pero puede desarrollarse uno, que responda a la misma dinámica.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En el acta de la Asamblea Legislativa cuando del Consejo Universitario fueron algunos miembros a la Asamblea para entregar el acuerdo, se indica que de la cátedra el país que requerimos, me pareció que ahí hacen la consulta de que actividades se han hecho con respecto a esta cátedra; pero, me puse a pensar si esto tiene que ser algo permanente, precisamente rescatando esa cátedra que aprobamos, entonces ponerle la "carne" en la dirección que nosotros queremos para poder dar eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que no hay ningún inconveniente pedirle un espacio permanente al SINART a Canal 13 y al Canal 15, en cualquier momento, lo que tenemos que tener muy claro es la capacidad nuestra de producción de programas permanentes, si uno por semana o uno por mes, uno diario, porque ahí tenemos que medir nuestra capacidad de producción, porque si se adquiere un compromiso de esos hay que cumplirlo, esa es la parte que tenemos que valorar muy bien.

MBA. EDUARDO CASTILLO: A manera de comercial, pero relacionado con esto, poco a parte, es que a partir de hoy se va a proyectar, creo en la Cadena de Cines Magaly una película que se llama "Una verdad incómoda", promocionada por el Vicepresidente de los EE.UU, que ha estado dando conferencias a nivel mundial, sobre los problemas que va a tener el planeta a corto plazo, y recuerdo mucho lo que está mencionado doña Marlene, digamos en cuanto a lo que está sucediendo en los países de Centroamérica.

Si alguno está interesado de verla, yo voy a tratar de poderla verla, creo que la van a proyectar por una semana, tengo entendido, no sé, por cuánto tiempo más, me dijeron originalmente que por semana, y hace poco había leído un reportaje muy amplio que se publicó de él en la Revista Dominical de La Nación, por si tienen a bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tiene que ver con el calentamiento global, no sabía AL GORE estaba dedicado a asuntos ambientalistas antes de que fuera Vicepresidente y después volvió a ese tema.

#### **4. Justificación de señor Ramiro Porras sobre su ausencia en el Congreso Universitario.**

PROF. RAMIRO PORRAS: Comienzo por disculparme por la no participación en el Congreso, realmente me he perdido algo en lo que quería estar.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Todavía sigue el jueves.

PROF. RAMIRO PORRAS: Sí, pero mis razones familiares cada vez se complican más, entonces disculparme, pero ojalá que esto sea un éxito porque realmente de eso viven las instituciones académicas, de revisarse de plantearse cosas, de ver qué opina la gente, y de hacer proyectos y propuestas, que sigan adelante con eso.

#### **5. Reconocimiento personal del Prof. Ramiro Porras a CONARE.**

PROF. RAMIRO PORRAS: Luego quiero hacer un reconocimiento personal y ojalá que sea un acuerdo nuestro, no sé si ha tomado o no, a CONARE por la inauguración, o por lo menos la noticia que vi del ya el trabajo concreto de la Sede Inter universitaria en Alajuela.

MBA. RODRIGO ARIAS: No sé si todos la tienen, yo la traía para sacarle copia.

PROF. RAMIRO PORRAS: Me adelanté un poco, yo quería reflexionar sobre esto. Quiero ir un poco más allá, e incluso, me encantaría si un día yo como persona, como universitario de 30 y pico de años de estar en esto, pudiera tener la opción de llegar a una reunión en CONARE con ustedes y conversar y compartir en un tono muy informal, todas estas inquietudes acerca de la educación y esas respuestas.

Estoy muy contento de esta respuesta, porque podemos no tener resuelto todo para hacer una cosa como estas, deben haber muchos detalles de logística que tenemos que ir resolviendo de camino, pero, la única manera de responder a las diferentes inquietudes por llamarlas de una forma, pero, yo digo que van surgiendo ideas aisladas de personas y grupos por hacer nuevas universidades y me parece que el país en esto, dado que el problema de la educación es tan serio, debe resolverlo con la mayor responsabilidad, no es crear una u otra Universidad.

Aquí se crea la Universidad que se está proponiendo para Alajuela, y de inmediato Puntarenas, Guanacaste, Limón, Pérez Zeledón, San Carlos, piden la suya y no va a haber argumento para decirles que no, porque la Universidad que se está planteando para Alajuela, de lo que conozco, es una Universidad técnica o tecnológica y no tienen ni siquiera el concepto de la diferencia de lo que es tecnológico y técnico.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una gran confusión en eso. Vean que la Escuela Centroamericana de Ganadería dijo que ellos no comparten el proyecto y están incorporados en el proyecto. Pero, la Escuela Centroamericana de Ganadería que es parte del proyecto de ley, dicen que no están de acuerdo porque es cambiarles la naturaleza de su Institución y esa es la gran confusión que existe.

PROF. RAMIRO PORRAS: Pienso que es una discusión que tenemos que dar. Por eso quisiera tener la oportunidad un día de estar en CONARE y compartirlo con los señores Rectores.

Esta iniciativa hay que apoyarla, hay que fortalecerla y hay que seguir adelante porque primero, esa Universidad de Alajuela tiene una amplia confusión en cuanto a términos, lo que es técnico y lo que es tecnológico.

Lo tecnológico está resuelto en Costa Rica por un Instituto que ya se creó, que tiene sedes regionales y que a nivel de CONARE debemos buscar en qué carreras de las diferentes universidades, empiecen a darse en conjunto en los lugares donde cada una de esas universidades tiene una sede. Las carreras y donde las requiere el país.

Me parece que esta iniciativa debe complementarse a muy corto plazo y no sé si estamos preparados para eso, pero es parte de lo que quería reflexionar hoy, debe complementarse para que en Puntarenas pronto hagamos un Centro igual o muy parecido, y en Limón unamos esfuerzos por hacerlo.

Es decir, nosotros tenemos que ir diciéndole al país, la necesidad que ustedes ven de educación que hemos cubierto cada una de las universidades de acuerdo con lo que hemos podido hacer, ya hay una iniciativa conjunta para llevar las carreras que se requieren a los lugares y ofrecerle a Costa Rica en general una mayor diversidad y con el respaldo de cuatro instituciones sólidas que puedan ponerse de acuerdo.

Quería dejar esto como un punto que pudiéramos discutir, ampliar en algún momento, porque me parece que cuando he hablado desde siempre del modelo mismo de CONARE, de la coordinación que hay que pasar a un ente rector, no sé si esa es la solución, pero si nosotros logramos que las universidades como un todo, tengamos esos fondos que ahora ya se están previendo en conjunto para desarrollar proyectos conjuntos, eso es lo que el país requiere.

Cuando nosotros vemos por ejemplo, una carrera que ya están criticando los medios, como es la educación, como es el derecho, aunque el derecho, de las cuatro universidades públicas solo la tiene la UCR en este momento, pero aquí tenemos el posgrado, que esa es otra dinámica, es otra cosa, lo que ocurre es, que cuando ya fuerzas tan importantes en el país como el periódico La Nación, están insistiendo en que por qué estamos produciendo más profesionales que no se requieren, que ya están compitiendo y que no encuentran trabajo. Eso salió

hace poco en un reportaje y cuando esto ocurre, hay algo que viene atrás. Esa es mi preocupación.

Entonces, por ejemplo, si tres instituciones del CONARE están cada una con sus carreras de educación y digamos que para la gente nunca se ha planteado la posibilidad de ver cómo en conjunto retamos ese problema, yo sé que se enfrenta, pero para la gente no, hay una oferta de primaria de la UNED, otra en la UCR y otra en la UNA, por tanto, esos son los detalles que cuando he hablado de que CONARE tenía que pasar a ser un ente rector y crear el sistema universitario público, no pienso en la eliminación de las universidades como tales, pero CONARE ahorita tomó la decisión y le voy a poner nombre, de Rectoría de la educación, que me parece bueno y saludable, incluso, podemos llamarle como sea al asunto, yo le he llamado Rectoría, pero podemos llamarle como sea.

Lo importante es que este tipo de iniciativas empiecen a tomar fuerza y como sistema educativo público nacional, demos ese tipo de respuestas. Es la única forma de competir con calidad y evitar las ocurrencias que se están dando en esto.

La ocurrencia de Alajuela, me perdona doña Janina Del Vecchio que la conozco y la he apoyado muchas veces en muchas cosas, pero es una ocurrencia. Igual, perdón al Presidente anterior, la ocurrencia de la Universidad para el Trabajo.

Hay gente que no ha medido las consecuencias de las diferencias de términos. Nosotros debemos tener claridad de cuál es el ambiente universitario que incluye lo tecnológico, pero no lo técnico. Lo técnico son programas que las universidades han dado como apoyo a ciertas necesidades del país y en muchos momentos se han ofrecido esos programas técnicos como parte de proyectos de extensión o de acción social, pero no leí más allá.

Eso en el ámbito de acción de los colegios universitarios y hay muchas instituciones parauniversitarias que podrían preparar los técnicos que este país requiere, pero el concepto de Universidad hay que manejarlo, hay que sostenerlo. La Universidad implica investigación, docencia, extensión básicamente, atención de los estudiantes y un trabajo administrativo muy competente, que debe ser poco redundante.

Nunca me sentiría mal y ustedes dirán –ya se está yendo del Consejo y por eso dice así-, eso no es así porque desde que vine aquí el primer día lo dije. Si un día un sistema público universitario decide, no porque se lo imponen los políticos, sino porque lo decidimos nosotros mismos, que esa autoridad superior legislativa nuestra que son los Consejos Universitarios deben ser una entidad del sistema y que haya uno solo, yo no le tengo miedo a eso.

Tenemos que ir viendo qué cosas requiere el sistema y fortalecerlo. Fortaleciendo el sistema, fortalecemos también cada Universidad y DIOS guarde comencemos a proliferar en eso.

Era un comentario que quería hacer sobre este punto y apoyar a CONARE en esto, me parece que es una iniciativa valiosa, sé que hay que invertir, hay que hacer mejoras de infraestructura, pero Alajuela por supuesto que merece tener oportunidades ahí, pero no se trata de hacer una Universidad por provincia o por zona, porque eso no conviene al país.

LIC. MARVIN ARCE: Sobre este punto, en realidad lo traía como parte de los informes y comparto lo que acaba de externar don Ramiro y lo traía como una buena noticia en realidad, porque es algo de lo que ya habíamos analizado acá en el Consejo y hemos discutido y en realidad el título de la noticia que salió en el periódico La Nación es “Universidad de Alajuela arrancará con 8 carreras”.

Cuando leí el título lo primero que pensé, es la Universidad Técnica de Alajuela, pero no era así, era justamente este proyecto interuniversitario de CONARE y me alegró bastante, porque incluso la noticia dice que arrancará a partir de mayo del 2007.

MBA. RODRIGO ARIAS: El periodista lo puso así intencionalmente, porque yo le aclaré que no era una Universidad de Alajuela cuando él me llamó el viernes en la tarde. Él me dijo, -lo llamo para hablar de la Universidad de CONARE en Alajuela- y yo le dije -no es ninguna Universidad en Alajuela, le aclaro-. El me dice - sí, yo lo sé-, y sin embargo saca ese título.

LIC. MARVIN ARCE: Como este es un tema que se ha estado analizando e incluso, se ha sacado publicidad en algunos sticker donde apoyamos la Universidad Tecnológica de Alajuela y se están distribuyendo en Alajuela. Este tema está en el tapete, es un tema en discusión.

Lo cierto es que la noticia tiene varios aspectos muy importantes, como el inicio de las carreras que se van a impartir, incluso, el compromiso de las carreras que va a impartir la UNED, que de acuerdo con las noticias se indica que serían en cursos de Estudios Generales, que se tiene la sede que va a ser el Centro Universitario de Alajuela e incluso, viene con una fotografía.

MBA. RODRIGO ARIAS: No me gusta la fotografía, hay que decirle a don Luis Guillermo Carpio que vele para que esté muy bien presentado, porque tiene una alta exposición pública.

LIC. MARVIN ARCE: Sí, esa parte ahí es muy transitada. Lo cierto es que coincido con don Ramiro Porrás y con todos los aspectos logísticos para poder dar inicio a este proyecto tan importante.

Hay algo de lo que decía don Ramiro que quiero resaltar. En realidad este proyecto de la Universidad Tecnológica en Alajuela, fue el caballo de batalla o el compromiso político de Liberación Nacional para triunfar en las elecciones o por lo menos obtener la mayor cantidad de votos en la ciudad de Alajuela y como la parte universitaria de Alajuela ha sido un punto bastante discutido y no se ha

logrado durante tantos años, parte de lo que habíamos comentado en una sesión anterior, ahora se ven obligados.

Incluso, la noticia también habla de los padrinos que son don Francisco Antonio Pacheco, ex Rector de esta Universidad y doña Janina Del Vecchio, incluyen a doña Lorena Vásquez y a don Luis Antonio Barrantes como padrinos del proyecto de la Universidad Tecnológica con lo que aprovechan al final para meter la cuña de la Universidad Tecnológica.

Entonces, a veces lo que queda es lo último que uno lee, así que no sé que intención tendrá la noticia como para meter de último la cuña de la Universidad Tecnológica, pero lo cierto es que es importante y ya se están dando los primeros pasos y hay que seguir apoyando este proyecto universitario de CONARE, en todo lo que podamos ahí vamos a estar también.

Ahora vienen las elecciones de alcalde para el mes de diciembre, o sea, que en este momento no es oportuno, va a haber un cambio de alcalde y toda la cosa en Alajuela, entonces habría que ver qué conversaciones se pueden entablar a nivel de CONARE o a nivel de los Consejos Universitarios con el nuevo alcalde o la nueva alcaldesa, que es importante, ellos también tienen un poder de decisión bastante importante.

Sería como tener un pendiente para una posible invitación que se le pueda hacer al nuevo alcalde o alcaldesa.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quería aprovechar para decirles, que cuando vi la noticia y no ahora porque don Rodrigo ya nos había informado de esto acá.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incluso el Consejo se había pronunciado a favor de eso y fue el único que se pronunció.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Además, este Consejo también había destacado la importancia de la integración de ese trabajo por CONARE. Cuando él lo mencionó acá todos nos alegramos y esos son los primeros frutos.

El otro era el asunto del sistema que también es producto de la gestión que él había hecho, pero sí quería aclarar acá, porque cuando vi esto, pensé, -¿en Alajuela y en las instalaciones de la UNED?-.

Quiero decirle a don Ramiro que esto debo reconocérselo a don Rodrigo que me parece que es parte de la visión que tiene, porque en este momento ni la UCR ni ninguna otra Universidad tienen una infraestructura en Alajuela, solo la UNED, pero si esto hubiese sido en Pérez Zeledón, en Puntarenas o en otros lugares, déjeme decirle que yo no sé si hubiera existido tanta armonía.

Lo que sí es claro es que para nosotros y ahí felicito al señor Rector, de ofrecer las instalaciones de la UNED, porque tendrán que ayudar a la UNED para ampliar la

infraestructura y es parte del asunto y le voy adivinando el pensamiento al señor Rector.

Me parece que eso no solo compromete a CONARE y van a tener que utilizar fondos del sistema para apoyar eso que nos beneficia enormemente, porque van a tener que hacer laboratorios y muchas cosas. Toda esa infraestructura beneficia no a la UNED en sí, sino a todo el servicio que la UNED pueda dar, pero, en esto las otras universidades, el Instituto Tecnológico, la UNA, la UCR, por ejemplo, vean las instalaciones de la UNA en Nicoya y desearía que las compartamos abiertamente.

No estoy muy segura y por eso lo quiero destacar acá y delante del señor Rector, que lo está haciendo muy bien porque los está comprometiendo. El asunto estaría en que si vamos a tener esa misma reciprocidad en otro momento. Obviamente que eso los va a beneficiar a ellos tarde o temprano.

Nosotros tenemos que verlo en función del país y en función de que si no fortalecemos el sistema universitario estatal, el otro es el que se está fortaleciendo indirectamente y ahí me parece que es la mayor visión que han tenido, porque mal o bien desde que se hizo el convenio de financiamiento para este quinquenio, de alguna manera el Gobierno también presionó y tuvieron la sabiduría de saber canalizar las cosas y mostrar hasta usando un lema que decía por un nuevo sistema universitario o algo así, pero han definido una serie de aspectos.

Quisiera decirles también, que salió ganando la UNED parcialmente en cuanto a infraestructura y demás. Poco a poco irán saliendo esas diferencias y van a salir.

Estoy casi segura que a nivel político, a nivel del Consejo Nacional de Rectores y más, a nivel de los mismos Consejos Universitarios, todavía es posible encontrar esa negociación. En el caso de la UNED, creo que no tenemos problema, pero la Universidad de Costa Rica en particular, se ha caracterizado por ser la líder y poder ir adelante y decirnos por donde tenemos que caminar. Pero, ese comportamiento de la UCR también la he palpado a lo interior de las unidades académicas y hasta con las mismas sedes se dan esas diferencias y no han podido conciliar con las otras universidades en planes de estudio y demás porque desconfían mucho de los que tienen.

Solo que la Universidad de Costa Rica tiene un problema grave en este momento y que ya ellos se han percatado, que es el hecho de que se les pensionaron muchísimos profesores y tienen que volver a hacer una inversión millonaria para volver otra vez a enviar egresados muy jóvenes a sacar los doctorados al exterior como tuvieron la visión de hacerlo en su momento.

Eso tiene una gran ventaja porque me parece que el señor Rector y aprovecho de una vez para mandar el mensaje, debería utilizar el fondo del sistema, para utilizar recursos del sistema y fortalecer el sistema universitario como tal, para tomar

dineros de ahí y formar gente en el exterior, para obtener sus doctorados académicos e ir preparando a las universidades en ese sentido.

La Universidad de Costa Rica lo pudo hacer porque tiene un alto porcentaje de ingreso, pero la UNED nosotros sabemos que no lo tiene pero si echamos mano al fondo del sistema, realmente la UNED puede mandar a formar gente, buscarlos, comprometerlos y traerlos a la gente. Esta es una manera recíproca porque a final de cuentas es al mismo país y es el fortalecimiento.

Pero, quedó clarísimo que el señor Rector movió una pieza bastante bien y la UNED salió beneficiada.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sinceramente pedí a don Luis Gmo Carpio con base en esta noticia que vele para que haya una buena presentación de las instalaciones de la UNED, porque van a ser muy visitadas y van a tener una gran exposición pública.

En CONARE nosotros seguimos con el proyecto de la sede conjunta que es anterior a la campaña política. ¿Por qué Alajuela? Porque Alajuela a lo largo de la historia ha fracasado en muchos proyectos para tener una Universidad pública en la ciudad, adicional a la UNED que es la única que ha tenido presencia en la ciudad de Alajuela, incluso, el proyecto del Tecnológico primero era para Alajuela y a nivel de la Asamblea Legislativa, los diputados de Cartago maniobraron para llevárselo a Cartago.

Me contaba doña Yamileth González que la primera sede regional que iba abrir la UCR era en Alajuela y de un momento a otro, la gente de San Ramón se lo llevó para San Ramón e incluso, hubo un momento en que se quiso que la UNED se fuera para Alajuela, al Complejo Deportivo Montserrat en el año 1986 y tampoco fructificó ni con el apoyo del Ministro de Educación, don Francisco Antonio Pacheco en ese momento y tampoco se pudo realizar y así un día recontábamos por lo menos 5 intentos fallidos de Alajuela para tener Universidad.

No era tampoco la primera vez que el CUNA quería convertirse en Universidad, hubo un proyecto gestionado en el año 1998 o 1999, de que el CUNA se convirtiera en Universidad y cuando el CUNA propició ese proyecto, simultáneamente el de Puntarenas y el de Cartago hicieron uno igual para convertirse también en Universidades.

Los proyectos se hicieron en el proceso legislativo sin ningún resultado y fue cuando nosotros en CONARE decidimos hacer algo diferente y se propone el Centro conjunto en la ciudad de Alajuela. Luego, viene la campaña política y la verdad que la propuesta de la Universidad Tecnológica, mete ruido a este proyecto y nos pone incluso a pelear un poco con el Gobierno, con doña Janina Del Vecchio. Sin embargo, ya la pasada campaña política iniciado este Gobierno, nosotros decidimos en CONARE que íbamos a darle continuación al proyecto que

existía, que no nos íbamos a desgastar con enfrentar o no la Universidad Tecnológica.

Cuando el proyecto esté en la corriente legislativa, que ya se entregó por cierto, va a tener que ser consultado a CONARE y a cada una de las universidades y ahí nos referiremos al proyecto de la Universidad Tecnológica, pero no nos vamos a quedar esperando ese trámite del proyecto para continuar con lo que ya nosotros habíamos decidido antes de la campaña y por eso le damos seguimiento y se nombran Comisiones, una primera que hizo un estudio de necesidades en Alajuela, la población de Alajuela por cantones, un estudio muy detallado de lo que es Alajuela.

Esa Comisión la coordinó doña Silvia Abdelnour durante todo el año pasado y entregaron su informe en el mes de noviembre que es cuando ya CONARE ratifica seguir con el proyecto.

Hay dos acuerdos, uno es como del mes de marzo o febrero del año pasado que conforma la Comisión y el de noviembre que ratifica seguir adelante con el proyecto, ya con el estudio de la población de Alajuela y las necesidades educativas de Alajuela y el auge industrial que está teniendo Alajuela y toda esa zona del país. En fin, todo eso se justifica muy bien.

La Comisión rinde un nuevo informe como en marzo de este año y ya ahí termina esa Comisión y recomiendan trabajar en lo más operativo, en la implementación del proyecto y piden que incluso, sea una Comisión dedicada tiempo completo a eso.

Después de que nosotros resolvemos continuar, la Comisión se integra y han venido trabajando muy bien. Ellos nos presentaron una propuesta hace 3 o 4 semanas en CONARE que es donde ya se define que para comenzar, empecemos en mayo del 2007, que se recomienda aprovechar las instalaciones de la UNED dado que ellos fueron a visitar diferentes opciones en la ciudad de Alajuela y termina recomendando la sede de la UNED, que comencemos entre 6 y 8 carreras y que cada Universidad defina 2.

Les decía ayer a los miembros de la Comisión, aprovechando que estaba en CONARE que no digamos 6 carreras u 8, que digamos que el Centro conjunto en Alajuela ofrece estas 6 carreras y todas las de la UNED, porque la UNED ofrece toda su oferta académica allá, pero que adicionalmente la UNED también va a dar esto y esto, ahí todavía tenemos que definir algunas cosas, convoquemos que haya una sede muy importante de idiomas en Alajuela, del programa de idiomas de la UNED, del Centro de Idiomas nuestro.

Que Alajuela implemente una sede importante para las sesiones presenciales de los posgrados. Hay ciertas cosas donde nosotros podemos dar un valor agregado a un trabajo conjunto.

Ellos están trabajando en definir muchos aspectos de implementación, incluso, ayer me pedía don José Andrés Masís cuando terminó el Congreso, que subí a hablar con él, que había estado con la Comisión y que la recomendación para el inicio era que no hubiera dos directores, sino que si era del caso, se le pagara un recargo al Director de la UNED para que estuviera unificada por lo menos durante el primer año para valorar de la mejor figura y que CONARE le daría por el fondo recursos adicionales a la UNED para contratarle un asistente o un ayudante. Yo le dije que estaba de acuerdo. Eso para comenzar, para probar como debe de funcionar.

Sin embargo, hay una serie de aspectos que todavía están por definirse, por ejemplo, salarios de los profesores, costos de los créditos, sistemas de becas, métodos de registro y una serie de elementos para lo cual están trabajando y lo que pedimos esta semana a la Comisión, fue elaborar un proyecto para que se acuerde por CONARE como tal, porque no hay un acuerdo de implementar todas estas cosas y que al mismo tiempo don Gastón Baudrit como abogado de CONARE le dé la forma de convenio a todas esas condiciones para que se apruebe como convenio un adendum al convenio de coordinación entre las universidades, que se someta a ratificación de los 4 Consejos Universitarios.

Es ceder competencias en función de un trabajo conjunto, pero es autónomo de cada Universidad cederlo. Es una decisión propia de cada Universidad, por eso tiene que ir a cada Consejo Universitario. No es ceder autonomía como incluso en algún momento yo lo interpreté, es más bien, una utilización de la autonomía para decir que nos desprendemos de estos aspectos operativos para dar lugar a un trabajo conjunto.

¿Cuáles aspectos operativos? Salarios, no podemos tener profesores con diferentes salarios ahí, va a tener que estar unificado el salario, los créditos, los costos de los créditos, los sistemas de becas, los programas de vida estudiantil, todo eso y la Comisión hizo un planteamiento muy bonito, casi que por vía transferencia se le refuerce a cada Universidad lo que cada una va a ofrecer en esos campos. Ahí se tienen que analizar las posibilidades de cada una.

Para el otro año, en el fondo del sistema se separaron ¢400 millones para echar a andar la sede de Alajuela. Hay ¢150 millones para construcción de aulas, compra de terrenos o lo que sea, ya tenemos mapeado toda la zona alrededor de la UNED.

Hay varios terrenos vacíos que no hay nada construido, tanto a un lado como al otro hay terrenos donde no hay construcciones. Ya estamos viendo cómo se compran, incluso, ya le dije a la gente que investigáramos eso, porque creo que algunos tendría que comprarlos la UNED, que sea mejor la UNED y que luego los recursos de CONARE sean para construir. Igual hay uno al frente muy grande, hay un aserradero por ahí cerca, todas las zonas están bien mapeadas con el estudio que hizo CENAT también de mapear todo Costa Rica, entonces eso lo tenemos muy bien detallado ahora.

La propuesta de la Comisión es que conversemos en la UNED, que se adquieran esos terrenos, si es necesario expropiar que se expropien, porque hay mecanismos para expropiar en función de un interés público y que se comience a germinar ese Centro a partir de la UNED, lo cual es muy importante. Sí estamos de acuerdo en que las humanidades o Estudios Generales que se van a ofrecer, son los de la UNED, esa es una definición que ya existe.

Obviamente, todavía hay varias cosas que están por definirse. Se plantea que se comience en mayo aprovechando los cuatrimestres de la UNED. Las otras universidades tendrán que hacer ajustes, definimos bien las carreras, el periodista no entendió bien todo lo que se le indicó, empezando por el título "Universidad de Alajuela" y yo le aclaré explícitamente que no era una Universidad en Alajuela, sino un Centro Universitario conjunto, aprovechando la sede de la UNED. Que la UNED iba a dar las Generales para todas las universidades, no estamos impartiendo carrera, vamos a dar las Generales para todas las universidades y que veríamos qué otros cursos se aprovecharían para darle un énfasis especial en la ciudad de Alajuela, como idiomas y posgrados u otros queramos nosotros priorizar ahí.

Con respecto a las carreras conjuntas, hablamos de que se buscarían carreras donde se puedan compartir cursos como química, matemática, física, eso el periodista no me lo entendió bien tampoco. Él me llamó el viernes tarde, me estuvo llamando cuando estaba en la sesión del Consejo y no pude atenderlo y lo llamé en la tarde.

Él había estado el martes en una reunión donde a los Rectores los habían invitado a una reunión con un grupo en Alajuela, un grupo que no comparte el desarrollo de la Universidad Tecnológica y quiere unir fuerzas alrededor de esta propuesta. Hay un grupo muy grande en Alajuela que quiere unirse en apoyar esta propuesta y no la otra, entonces, los Rectores fueron a exponer los adelantos del proyecto a ese grupo, yo no pude ir ese día porque estábamos en sesión aquí.

En esa reunión estuvo este periodista, porque le dije en broma que él tenía más información que yo y se reía, pero después me enteré que él estuvo en la reunión invitado por ese grupo de Alajuela y él es de Alajuela.

Por eso no hay que confundir las otras intencionalidades que puede tener con ciertos términos que están aquí, ustedes saben que a los periodistas también les gusta poner a pelear y nosotros decidimos en CONARE no pelear con la Universidad Tecnológica.

Esperar que se nos consulte formalmente y referirnos a la Universidad en los términos que tengamos que hacerlo con base en el proyecto de ley, no con las especulaciones que se den alrededor de lo que se va hacer, sino con el análisis específico del proyecto de ley, donde ya don Francisco Romero, Decano de la Escuela Centroamericana de Ganadería un día me llamó aquí y me dijo que a él lo

estaban metiendo en eso, donde él no estaba de acuerdo y vean que después lo dijo también para el periodista, que él quiere rescatar la naturaleza de la Escuela Centroamericana de Ganadería que ha sido muy exitosa, en cumplir lo que le compete durante 35 años y que no va a echar a perder ese proyecto de la Escuela Centroamericana de Ganadería por meterse en algo que no corresponde con la naturaleza de su Institución.

Más bien, él lo que quiere es aprovechar esta sede conjunta para articular los Diplomados que ellos sacan con las carreras que las universidades ofrezcan en Alajuela, porque la articulación puede potenciarse mucho ahí con el CUNA, con la Escuela Centroamericana de Ganadería, con el CIPET, con todas estas otras instituciones que cumplen una función, pero que no tienen que aspirar a ser una cosa que no son, ni podrán serlo. Aquí hay otros afanes muy personalistas pero esperemos el proyecto de ley para referirnos a eso.

La sede conjunta, creo que es una oportunidad para nosotros, no significa que ahí va a quedarse siempre porque dependerá de otras variables, ya hay un grupo que el día que fueron los señores Rectores, ofrecieron un terreno cerca, grande, de 10 hectáreas, donado para el proyecto conjunto, entonces hay que valorar esas opciones, sin embargo en lo inmediato, nosotros tenemos que aprovechar para fortalecer la presencia de la UNED ahí y creo que nosotros tenemos que comprar los terrenos para que sean terrenos de la UNED y no de CONARE y que CONARE invierta en la construcción de laboratorios, aulas y todo esto que viene en fortalecimiento nuestro.

Que luego se haga una de esas sedes conjuntas muy grande, un campus bien bonito en algún lugar cercano, perfecto, pero nosotros vamos a tener ahí instalaciones que nos permitirán potenciar la presencia de la UNED, aunque trabajemos también en el otro. Ahí habrá que saber buscar los equilibrios entre las dos partes.

¿Por qué se definió 6 u 8 carreras? Fue con base en las aulas disponibles, sabiendo que ahí está el Colegio Científico de Alajuela que no se va a tocar, sabiendo que la UNED los fines de semana no lo puede prestar para nada, tiene un uso exhaustivo por parte de la UNED, que los lunes hay un compromiso con el CUNA, el CUNA lo utiliza siempre todos los lunes, hay un acuerdo que existe desde hace muchos años, la UNED nunca lo ha usado los lunes porque los Centros Universitarios no abren los días lunes, entonces, se le había facilitado ese día al CUNA a cambio de lo cual, el CUNA nos presta sus aulas para las tutorías y exámenes de la UNED y eso tenemos que respetarlo, entonces, las universidades no se van a meter con eso.

Por eso se buscó de martes a viernes, de 7 de la mañana a 5 de la tarde que era lo que podíamos ofrecer con las instalaciones actuales y por eso se define que sean entre 6 y 8 carreras, con lo cual no habría ninguna interferencia de horarios.

Creo que a nosotros no nos va a afectar en nada, tendrá que haber recursos adicionales para ayudar en el mantenimiento y demás, porque muchos servicios de esos se quieren “contratar” con las universidades. Por ejemplo, me decían, seguridad, la UNED se encarga de la seguridad en ese horario, sí claro, para eso CONARE nos va a tener que dar una transferencia adicional para que nosotros tengamos una seguridad completa ampliada a la que ya tenemos.

Digamos que la Oficina de Registro, proponemos que una sola Universidad maneje todo lo que es admisión, el reclutamiento de estudiantes o el proceso de admisión de estudiantes y que luego, se vaya a los procesos correspondientes del sistema, eso todavía no está definido cuál es porque es parte de lo que hay que desarrollar ahora en esta propuesta que falta, pero que una sola Universidad se encargue de eso.

Me dijeron que si la UNED se podría hacer cargo y les dije que lo tenía que ver con la Oficina de Registro, a ver si nosotros podemos recoger las solicitudes de todos. Habrá que establecer un mecanismo para establecer las condiciones de cada uno y ustedes vieron que aquí se señala que para efectos de las otras universidades, se van a aprovechar los procesos de admisión de este año con las notas de admisión respectivas.

En fin, hay mucho por definir pero hay una decisión clara de llevarla adelante, que comiencen en la UNED en Alajuela en el mes de mayo próximo y esperamos sea una primera experiencia exitosa.

Al mismo tiempo, a la Comisión se le pidió otro encargo. Uno es trabajar lo específico para empezar la Universidad o la sede conjunta de las universidades en Alajuela el próximo año, pero además, desarrollar un modelo de lo que se vio en la sede conjunta, que luego pueda aplicarse en grande o en chiquito en muchos otros lugares del país, en sedes ya existentes o en otros lugares nuevos desarrollados para un trabajo compartido.

Por ahora la Comisión está trabajando las dos cosas, obviamente con énfasis en lo que es para mayo y para el segundo semestre del otro año, definir el modelo de operación de esa sede conjunta, lo cual se alimenta obviamente con la definición de un montón de cosas que hay que definir para la sede de Alajuela.

En eso es en lo que venimos trabajando. Nada más informarle a doña Marlene Víquez que ya del fondo común de CONARE para el año 2007, se separaron ¢400 millones, ¢100 millones para cada Universidad, con el propósito de apoyarlo en la formación de recursos humanos a nivel de posgrados en el exterior, entonces, ya nosotros estamos presupuestando ¢100 millones con ese propósito dentro de la UNED y es un fondo que año con año va a ir creciendo.

Para el próximo año son ¢400 millones, ¢100 millones por Universidad. Aquí nombramos un grupo de trabajo en CONRE para hacer una propuesta de cómo lo vamos a aprovechar nosotros, porque no podemos darnos el lujo como decía yo

en el Consejo de Rectoría, de que lleguemos a diciembre del otro año y no hayamos podido utilizar ese dinero, porque entonces para el 2008 me van a decir, a la UNED mejor no le damos porque no sabe usarlos y ahí tenemos que buscar personas con un perfil que nos permita enviarlos con todos los gastos pagos y todas las condiciones apropiadas para que sean quienes se formen con los más altos niveles académicos posibles en el exterior y tiene que ser en el exterior, si estamos priorizando a nivel de doctorado, que vengan en el futuro a ser el recurso humano que sostiene la Universidad en las próximas décadas.

Entonces, se está pidiendo un trabajo conjunto a ellos, está en ese grupo don Carlos Morgan, doña Nuria Leitón, doña Katya Calderón y don Gustavo Amador, para tener diferentes visiones y ellos tendrán que reunirse con cada Director de Escuela, con el Vicerrector, con todas las áreas de donde hay que tomar insumos para hacernos una propuesta muy pronto.

A doña Nuria Leitón le decía que además quería aprovechar convenios en ese proyecto, por eso está Nuria ahí, porque si uno va a analizar la UCR a la que doña Marlene Víquez se refirió ahora, un porcentaje altísimo de los que la UCR formó a niveles de posgrado, fue en el convenio con la Universidad de Kansas, un porcentaje altísimo, no sé cuánto pero es más del 50% de las personas que la UCR formó a nivel de posgrados, por lo menos en una época, ya después comenzó a diversificarlo, pero el impulso se dio a partir de un convenio con la Universidad de Kansas.

Le decía a Nuria Leitón que nosotros por ejemplo, tenemos un convenio con la Universidad de Salamanca, que podemos tener dos personas por año que entren a la Universidad de Salamanca a hacer un doctorado. Ya hay un camino expedito para el ingreso de la persona y que sea responsabilidad nuestra dentro del convenio, velar por los requisitos de esa persona y la Universidad de Salamanca sabrá año con año, que en ciertos cursos definidos de antemano, va a llegar un candidato de la UNED de Costa Rica, y por eso se tiene que planificar todo muy bien.

Que tenemos un convenio con tal otra Universidad en México, con otra Universidad en Estados Unidos, con Alemania, donde el D.A.D quiere apoyar la formación de gente de la UNED. En todos esos tenemos que aprovechar los convenios, para entonces potenciar los recursos que envía el fondo del sistema y que vamos a tener para llenar algo que en toda la historia nosotros no hemos podido y ahí suplimos otra vez o corregimos una debilidad que durante todos los 30 años de existencia de la UNED, nos ha acompañado por falta de recursos y ahora vamos a aprovechar otros recursos externos para irlo corrigiendo paulatinamente.

Eso es en relación con lo de la Universidad de Alajuela.

PROF. RAMIRO PORRAS: Del tema que estábamos hablando, de los recintos o de los Centros Universitarios conjuntos, en CONARE existe una iniciativa que fue

mía cuando fui Director de Registro en la UCR, de hacer el primer encuentro de Oficinas de Registro de las Universidades de CONARE y en ese entonces, se elaboró un documento, no sé si estará por ahí.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿De qué año es más o menos?

PROF. RAMIRO PORRAS: Como del año 90, pero fue propiciado por CONARE y nunca se hizo uno más, pero pienso que las mismas Oficinas de Registro, ya que el tema de registro es uno de los más serios de cómo conjuntar eso, sin embargo no lo veo tan difícil.

MBA. RODRIGO ARIAS: Este es un buen momento que ustedes han venido trabajando las que tienen examen de admisión, en unificar los procedimientos de los exámenes de admisión. Por ahí se puede hacer un trabajo conjunto.

PROF. RAMIRO PORRAS: Entonces, no tomando lo que se dijo en esa ocasión porque ya está desactualizado, pero se puede partir del mismo procedimiento, provocando como un segundo encuentro porque sé que no hubo más, en que los mismos funcionarios, los mismos directores, pudieran en Comisiones hacer como un pequeño Congreso y que ellos puedan decir cuáles son los procedimientos que se revisan en cada una de las universidades y que ellos mismos propongan mecanismos de unificación de procesos que pienso que eventualmente podrían facilitar toda esta labor. Esto lo hago como una recomendación.

La otra cosa es que no importa si se inicia este Centro Universitario en las instalaciones de la UNED, después se compran más hectáreas, pero un modelo que no sé qué tan bueno o qué tan malo es, se tiene la idea de un Centro Universitario y adscrito a él hay recintos. Entonces, por ese modelo se podría decir, -en el Centro de Alajuela podría ubicarse en esas 10 hectáreas que se puedan comprar-, pero la instalación misma de la UNED puede ser un recinto o podríamos pensar que las instalaciones de Tacares pueden ser otro recinto.

MBA. RODRIGO ARIAS: En carreras en el campo de agronomía, todas son en la Fabio Baudrit.

PROF. RAMIRO PORRAS: Pero entonces, en la parte logística hay que hablar de todos esos términos y de cómo se pueden manejar conjuntamente, porque me parece que serían soluciones importantes que creo que al final el país las va a aplaudir, va a ser muy importante y además, no va a permitir que los políticos sean los que nos digan -esto hay que hacerlo y hay que hacerlo ya-.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incluso, el CIPET ha manifestado interés de colaborar, a pesar de que está en el otro proyecto. Ahí podría estar por ejemplo, toda la parte de educación.

**6. Comentario de don Ramiro Porrás sobre la visita a la Asamblea Legislativa del Consejo Universitario.**

PROF. RAMIRO PORRAS: Otro punto de mis informes que había quedado pendiente, es que también quería comentarles que el día que ustedes fueron a la Asamblea Legislativa, yo tenía toda la intención de ir, pero, un asunto de última hora me lo impidió.

Sin embargo, una vez que concluye ese problema, que fue de atención inmediata, sintonicé el canal 26 y vi la comparecencia, atinado el asunto y me parece que hay una apertura por parte de los Diputados con estas actividades, incluso, doña Marlene Víquez lo mencionó en el país que necesitamos.

MBA. RODRIGO ARIAS: A los debates quedaron invitados, y luego Canal 7 dio seguimiento a los debates.

PROF. RAMIRO PORRAS: Incluso, sacaron una nota que decía: *“ya la gente no puede decir que no conoce nada del TLC, la UNED va a organizar y transmitir debates”*. Me parece que ese tipo de cosas hay que sacarles provecho.

Quiero comentarles que a partir de que vi en agenda con los Ministros los espacios, no he tomado ninguna acción, don Marvin Arce me ayudó un poco y se le remitió a la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones.

Lo que quiero es dejar constancia que ese asunto ya lo dejé para que sea tramitado de esta manera. Don Rodrigo Arias tiene que conversar con el Ministro de Comercio Exterior.

Me gustó mucho la comparecencia, incluso, envié dos propuestas a pesar de que no puede venir, una propuesta es para girar una invitación a los Jefes de Fracción. Pienso que sería importante que ellos pudieran venir aquí a compartir con nosotros toda esta dinámica que hemos seguido y que crean que a lo largo de mucho tiempo hemos estado trabajando con eso.

Sé que eso ya se vio, pero quería mostrarles por qué lo presenté, aprovechar la coyuntura que había interés para decirles a los Jefes de Fracción, el Consejo Universitario está abierto, si quiere aquí hay una sesión que la podemos dedicar con ustedes a hablar de nuestras preocupaciones de todo lo que hemos desarrollado en este campo y como podemos implementarlo las diferentes cosas.

Inclusive, a una Diputada que decía, después de ver esto pienso que la UNED es la que debe recibir la mayor parte del presupuesto.

En aras de la transparencia, y como no tuve la oportunidad de expresar por qué es que presenté las dos cosas, a veces uno ve por correos y cosas de la UNED, la efervescencia que hay, de gente que dice que no se han hecho bien las cosas, que pienso que en algún momento este Consejo Universitario podría decir, no

estamos escondidos, nuestro acuerdo lo sigo pensando así en el contexto de que no teníamos consenso en el acuerdo ya que está balanceado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: A lo interno del Consejo Universitario, no hay consenso en una serie de aspectos.

PROF. RAMIRO PORRAS: Por eso lo propuse, que si en algún momento podemos hacer una sesión abierta para que la gente nos preguntara. No tengo nada que ocultar ni ninguno de nosotros y cada uno incluso, decir qué piensa de esta manera, pero en el Consejo Universitario se toman las decisiones por mayoría y al final, debemos de apoyar lo que esa mayoría dijo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es un órgano colegiado, cada uno hubiera querido cosas diferentes.

PROF. RAMIRO PORRAS: Sé que al final logramos lo más que se podría lograr.

Quería dejar constancia de por qué se hizo eso, dos aspectos que me preocuparon, la primera fue un jalón de orejas que nos dio doña Ana Myriam Shing, porque parece que circuló el asunto antes de tiempo, se lo aclaré a ella porque tenía que hacerlo, le debo la lealtad a su trabajo y decir de mi parte y le dije que lo recibí y más allá de la media noche al día siguiente no tuve tiempo con la emergencia y no pude verlo, luego lo imprimí para tenerlo a mano mientras estaba viendo la transmisión.

Lo otro es que cuando vi documentos en manos de don Alberto Salom, aquí se me identifica como partidario del PAC, lo soy pero jamás tengo influencias para eso, ni nunca he hecho cosas así sin solicitar permiso y menos a un órgano colegiado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me preocupó este asunto, lo manifesté la semana pasada y lo reitero hoy, ver en manos de un Diputado, información detallada de lo que sucede en este Consejo Universitario. Creo que en eso el llamado de atención que hace doña Ana Myriam Shing, de que ella es la que comunica oficialmente los acuerdos, es algo que nosotros debemos de tomar en cuenta incluso a lo interior de la Universidad.

Quizás uno no tiene ese canal directo a los Diputados pero hay personas de la UNED que lo pueden tener, entonces puede ser un canal de comunicación de aspectos concretos de lo que sucede en este Consejo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que aprobado un acuerdo es público.

MBA. RODRIGO ARIAS: El acuerdo es público, pero por ejemplo, me llamó mucho la atención que eran las 7:30 a.m. cuando me llama don Ricardo Zamora para hacerme preguntas sobre el acuerdo de la UNED, con todos los detalles y recuerden que don Alberto Salom se refirió luego a don Ricardo Zamora, pero

pareciera que hay una relación directa de los periodistas con ellos y creo que en eso hay que tener mucho cuidado.

Un acuerdo a partir de que es público es público, pero resulta que en ese caso apenas a media noche se estaba comunicando, incluso, había unas correcciones de forma y sin embargo, ya don Ricardo Zamora lo tenía y luego otros correos y documentos que han estado dentro de la UNED están en manos de don Alberto Salom.

Lo que digo es que jamás se oculte nada, pero sí que tengamos cuidado en el suministro de información.

PROF. RAMIRO PORRAS: Tengo amistad y comunicación tanto con don Alberto Salom como con doña Elizabeth Fonseca, con ella trabajé en aspectos específicos sobre el tema de educación del PAC, pero pienso que en brindar cosas como esa cuando participo en un órgano colegiado, siempre me cuido, solo una vez le di a don Mario Valverde un documento y solicité permiso.

Quería dejar constancia de eso porque me parece que en un órgano colegiado tendríamos que tener esa disposición de hacer las cosas de esa manera y tal vez que nos cuidemos un poco porque a veces podrían tener documentos que pudiera distorsionar de la posición de la UNED.

LIC. MARVIN ARCE: Quiero aclarar lo que sucedió porque en aras de la verdad y transparencia, este servidor fue el que le dio la información a don Mario Valverde, pero les voy a decir cómo sucedió y qué es lo que le di.

En hora de almuerzo me encontré a don Mario Valverde en la soda y había pasado la visita y la comparecencia en la Asamblea Legislativa, ya el documento había sido público en la Asamblea Legislativa y no le di a él el acuerdo como acuerdo, lo que él me solicitó fue copia de la nota que ya era pública y se había dado a la Asamblea Legislativa, entonces ese documento era público y no tenía razón de mantenerse en secreto. Por lo tanto no creo que incumplí en nada con respecto al Consejo Universitario, sobre todo que ya habían pasado esas actividades en la mañana.

En lo que respecta al documento de don Luis Paulino, no tengo idea de qué pasó.

Quiero aclarar el correo enviado por doña Ana Myriam Shing, quería hacerlo en el Consejo Universitario, porque sentí la obligación de hacerlo para que no quede un ambiente de que al final no se sabe quién es. En eso soy honesto, este servidor le dio la información a don Mario Valverde y lo que le di fue la nota que se había entregado en la Asamblea Legislativa y ya era un documento que todos manejaban, incluso a lo externo de la Universidad, por lo tanto no creo que hubiera sido nada que esconder.

Tal vez si no hubiera salido esa nota y lo que iba a salir era el acuerdo, entonces estoy claro que quien comunica acuerdos es la Secretaría General y hasta el momento no había sido publicado, pero la nota ya había salido del Consejo Universitario.

#### **IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

1. **Agradecimiento al Centro de Planificación y Programación Institucional y al Lic. Constantino Bolaños, sobre la organización del Congreso Universitario**

\* \* \*

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

##### **ARTICULO IV, inciso 1)**

**El Consejo Universitario reconoce y agradece el apoyo logístico brindado por el personal del Centro de Planificación y Programación Institucional, en la organización del III Congreso Universitario.**

##### **ACUERDO FIRME**

\* \* \*

##### **ARTICULO IV, inciso 1-a)**

**El Consejo Universitario ACUERDA agradecer al Lic. Constantino Bolaños el apoyo y facilidades brindadas en la realización del III Congreso Universitario, celebrado los días 27 y 28 de setiembre en CONARE.**

##### **ACUERDO FIRME**

MBA. RODRIGO ARIAS: La Contraloría General de la República cambió la reglamentación de viáticos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Se tiene una reglamentación que ahora tenemos que modificar en función de esa información que nos da don Víctor Aguilar pero el Consejo Asesor de Becas y Capacitación tiene una normativa que todavía no ha sido modificada.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay acuerdos del Consejo Universitario que tendríamos que derogar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si aceptamos inmediatamente lo que dice la Contraloría General de la República, es como que cualquier cosa que dice la Contraloría la tenemos que aceptar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que me preocupa es el procedimiento y que doña Ana Myriam lo tramita donde corresponde para que todo se active y si lo pasan ahora, tendría que reinventar un procedimiento para que eso se pueda tramitar hoy mismo.

Estoy de acuerdo con el cambio que hizo la Contraloría, me parece que eso debe ser expedito, pero me preocuparía hacerlo hoy y bajo qué procedimientos.

PROF. RAMIRO PORRAS: Lo que propongo es remitir esto a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que diga cuáles son los acuerdos que habría que derogar y en qué forma, para que esto entre a funcionar o a don Celín Arce que haga un estudio y dejemos pendiente para tener esa base y referencia y aprobemos los viáticos con la normativa que existe.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece muy bien.

**2. Autorización de viáticos y viajes al exterior de la funcionaria Eugenia Chaves Hidalgo, para asistir al XIII Congreso Intl. de Educación Electrónica, Virtual y a Distancia, en Bogotá, Colombia**

Se conoce oficio Becas 334-06 del 26 de setiembre del 2006 (REF. CU-357-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 678-2006, Art. III, del 25 de setiembre del 2006, sobre la participación de la Dra. Eugenia Chaves Hidalgo, en el XIII Congreso Internacional de Educación Electrónica, Virtual y a Distancia, que se realizará en Bogotá, Colombia, del 4 al 6 de octubre del 2006.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta solicitud es para que doña Eugenia Chavez junto con doña Laura Vargas vayan a hacer una presentación.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 2)**

**Se conoce oficio Becas 334-06 del 26 de setiembre del 2006 (REF. CU-357-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 678-2006, Art. III, del 25 de setiembre del 2006, sobre la participación de la Dra. Eugenia Chaves Hidalgo, en el XIII Congreso Internacional de Educación Electrónica, Virtual y a Distancia, que se realizará en Bogotá, Colombia, del 4 al 6 de octubre del 2006.**

**SE ACUERDA:**

**Autorizar la participación de la Dra. Eugenia Chaves Hidalgo, Profesora de la Escuela de Ciencias de la Educación, en el XIII Congreso Internacional de Educación Electrónica, Virtual y a Distancia, que se realizará en Bogotá, Colombia, del 4 al 6 de octubre del 2006.**

**Para tal efecto, se aprueba:**

- **El pago del transporte aéreo San José – Bogotá – San José.**
- **Un adelanto de viáticos por \$160 (ciento sesenta dólares), equivalente a un día.**
- **Fecha de salida del país: 3 de octubre, 2006.  
Fecha de regreso al país: 7 de octubre, 2006.**
- **Los recursos se tomarán del presupuesto correspondiente al Consejo Asesor de Becas y Capacitación.**

**ACUERDO FIRME**

**3. Autorización de viáticos y viajes al exterior de la funcionaria Laura Vargas Badilla, para asistir al XIII Congreso Intl. de Educación Electrónica, Virtual y a Distancia, en Bogotá, Colombia.**

Se conoce oficio Becas 351-06 del 26 de setiembre del 2006 (REF. CU-359-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 678-2006, Art. XXIV, del 25 de setiembre del 2006, sobre la participación de la MBA. Laura Vargas Badilla, en el XIII Congreso Internacional de Educación Electrónica, Virtual y a Distancia, que se realizará en Bogotá, Colombia, del 4 al 6 de octubre del 2006.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 3)**

**Se conoce oficio Becas 351-06 del 26 de setiembre del 2006 (REF. CU-359-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 678-2006, Art. XXIV, del 25 de setiembre del 2006, sobre la participación de la MBA. Laura Vargas Badilla, en el XIII Congreso Internacional de Educación Electrónica, Virtual y a Distancia, que se realizará en Bogotá, Colombia, del 4 al 6 de octubre del 2006.**

**SE ACUERDA:**

**Autorizar la participación de la MBA. Laura Vargas Badilla, Jefe de la Oficina de Servicios Generales, en el XIII Congreso Internacional de Educación Electrónica, Virtual y a Distancia, que se realizará en Bogotá, Colombia, del 4 al 6 de octubre del 2006.**

**Para tal efecto, se aprueba:**

- **El pago del transporte aéreo San José – Bogotá – San José.**
- **Un adelanto de viáticos por \$160 (ciento sesenta dólares), equivalente a un día.**
- **Fecha de salida del país: 3 de octubre, 2006.  
Fecha de regreso al país: 7 de octubre, 2006.**

- Los recursos se tomarán del presupuesto correspondiente al Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

#### **ACUERDO FIRME**

#### **4. Autorización de viáticos y viajes al exterior de la funcionaria Beatriz Páez Vargas, para participar en el IV Encuentro Intl. de Kipus, a celebrarse en la Isla Margarita, Venezuela.**

Se conoce oficio Becas 335-06 del 26 de setiembre del 2006 (REF. CU-358-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 678-2006, Art. IV, del 25 de setiembre del 2006, sobre la solicitud de participación de la M.Sc. Beatriz Páez Vargas, en el IV Encuentro Internacional de Kipus, que se realizará en Isla Margarita, Venezuela, del 4 al 6 de octubre del 2006.

MBA. RODRIGO ARIAS: Solicitaría su aprobación

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

#### **ARTICULO IV, inciso 4)**

**Se conoce oficio Becas 335-06 del 26 de setiembre del 2006 (REF. CU-358-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 678-2006, Art. IV, del 25 de setiembre del 2006, sobre la solicitud de participación de la M.Sc. Beatriz Páez Vargas, en el IV Encuentro Internacional de Kipus, que se realizará en Isla Margarita, Venezuela, del 4 al 6 de octubre del 2006.**

#### **SE ACUERDA:**

**Autorizar la participación de la M.Sc. Beatriz Páez Vargas, Encargada del Programa de Educación General Básica I y II Ciclos, en el IV Encuentro Internacional de Kipus, que se realizará en Isla Margarita, Venezuela, del 4 al 6 de octubre del 2006.**

**Para tal efecto, se aprueba:**

- El pago del transporte aéreo San José – Caracas – Isla Margarita – Caracas – San José.

- **Un adelanto de viáticos por \$570 (quinientos setenta dólares), equivalente a tres días.**
- **El pago de Inscripción por \$20 (veinte dólares).**
- **Fecha de salida del país: 3 de octubre, 2006.  
Fecha de regreso al país: 7 de octubre, 2006.**
- **Los recursos se tomarán del presupuesto correspondiente al Consejo Asesor de Becas y Capacitación.**

#### **ACUERDO FIRME**

#### **5. Nota del Director de Tecnología, Información y Comunicaciones, sobre la participación en la Conferencia Internacional sobre Dublín Core y Aplicaciones de Metadatos “Metadatos para el Conocimiento y el Aprendizaje”**

Se recibe oficio DTIC-2006-187 del 28 de setiembre del 2006 (REF. CU-361-2006), suscrito por el M.Sc. Vigny Alvarado, Director de Tecnología de Información y Comunicaciones, en relación con la participación de la Sra. Ana Patricia Cascante Monge y el Sr. Johnny Saborío Alvarez, en la Conferencia Internacional sobre Dublín Core y Aplicaciones de Metadatos “Metadatos para el Conocimiento y el Aprendizaje”, que se realizará en Manzanillo, México, del 3 al 6 de octubre del 2006

MBA. RODRIGO ARIAS: En relación con esta solicitud, estábamos esperando que el MICIT los aprobara pero el MICIT no tuvo quórum el día de la sesión y la próxima reunión es extemporánea, que lo autorice y luego reintegran los recursos, pero no se puede haber previo y se necesita hacerlo previo.

Espero que el MICIT autorice si no todo por lo menos una parte, pero en esos casos lo que hacen ellos es depositar el monto correspondiente a nombre de la UNED.

Pero sí justifico esta solicitud porque es importante seguir adelante con la biblioteca digital.

Esta solicitud es para que doña Ana Patricia Cascante participe en la actividad del SIABUC que tiene que ver con la biblioteca digital. Ella ya estaba autorizada en participar y se estaba solicitando un complemento al MICIT, pero como el MICIT

no lo ha autorizado entonces se tiene que solicitar el resto de la autorización para que se apruebe la totalidad de lo que ella ocupa para participar y si luego el MICIT lo autoriza se reintegra a la UNED y si no, es importante que ella participe porque es la encargada del proyecto y también ha coordinado el proyecto de CONARE.

En el caso del funcionario Johnny Saborío no lo había presentado al Consejo Universitario porque se solicitó la ayuda total al MICIT, siempre el MICIT ha autorizado al funcionario de la Dirección de Tecnología, todos los años la UNED paga a un funcionario de la Biblioteca, y el MICIT paga un funcionario de la Dirección de Tecnología. En esta oportunidad se justificaba que fueran dos funcionarios de la Dirección de Tecnología, uno porque doña Ana Patricia Cascante ya estaba dedicada más a las aplicaciones y don Johnny Saborío que es como la parte de plataforma, no tengo los detalles pero don Vigny Alvarado me explicó los detalles muy ampliamente y como no ha habido tiempo que el MICIT analice la ayuda, entonces solicito que se apruebe esta ayuda económica.

PROF. RAMIRO PORRAS: Lo que propongo para este asunto es que se apruebe como sugiere don Rodrigo Arias y que dejemos que el MICIT lo analice. ¿El aprobarlo podría ser una limitante para que el MICIT lo apruebe?

MBA. RODRIGO ARIAS: No. En otras oportunidades se ha autorizado cuando hay atrasos en el MICIT y luego lo autorizan retroactivamente.

Solicitaría su aprobación, ya que creo que es importante que la UNED participe en todo lo que sea necesario para que estemos a la vanguardia.

\* \* \*

Se toman los siguientes acuerdos:

#### **ARTICULO IV, inciso 5)**

**Se recibe oficio DTIC-2006-187 del 28 de setiembre del 2006 (REF. CU-361-2006), suscrito por el M.Sc. Vigny Alvarado, Director de Tecnología de Información y Comunicaciones, en relación con la participación de la Sra. Ana Patricia Cascante Monge y el Sr. Johnny Saborío Alvarez, en la Conferencia Internacional sobre Dublín Core y Aplicaciones de Metadatos “Metadatos para el Conocimiento y el Aprendizaje”, que se realizará en Manzanillo, México, del 3 al 6 de octubre del 2006.**

#### **SE ACUERDA:**

**Ampliar el acuerdo tomado en sesión 1830-2006, Art. III, inciso 3), sobre la autorización de la Sra. Ana Patricia Cascante, y se autoriza el pago adicional de \$540 (quinientos cuarenta dólares),**

equivalentes a tres días, con la posibilidad de que el CONICIT le reintegre posteriormente a la Universidad dicho monto.

Los recursos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

**ARTICULO IV, inciso 5-a)**

Se recibe oficio DTIC-2006-187 del 28 de setiembre del 2006 (REF. CU-361-2006), suscrito por el M.Sc. Vigny Alvarado, Director de Tecnología de Información y Comunicaciones, en relación con la participación de la Sra. Ana Patricia Cascante Monge y el Sr. Johnny Saborío Alvarez, en la Conferencia Internacional sobre Dublín Core y Aplicaciones de Metadatos “Metadatos para el Conocimiento y el Aprendizaje”, que se realizará en Manzanillo, México, del 3 al 6 de octubre del 2006.

**SE ACUERDA:**

Autorizar la participación del Sr. Johnny Saborío Alvarez, Analista de Sistemas en la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, en la Conferencia Internacional sobre Dublín Core y Aplicaciones de Metadatos, que se realizará en la Universidad de Colima, Manzanillo, México, del 3 al 6 de octubre del 2006.

Para tal efecto, se aprueba:

- El pago del pasaje aéreo San José – México D.F. – Manzanillo – México D.F. – San José.
- Un adelanto de viáticos de \$1 080 (mil ochenta dólares), equivalente a 6 días.
- Pago de Inscripción por \$320 (trescientos veinte dólares).
- Fecha de salida del país: 2 de octubre del 2006.  
Fecha de regreso al país: 7 de octubre del 2006.
- Los recursos se tomarán el presupuesto correspondiente a la Rectoría.

**ACUERDO FIRME**

6. **Criterio de los señores José Luis Torres, Olman Díaz y Flor Montero, en relación con el dictamen de la Oficina Jurídica sobre el agotamiento de la vía administrativa del estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco, resolución No. R. 243-2006 y el Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sobre el mismo asunto**

Se recibe oficio O.J.2006-223 del 19 de julio del 2006 (REF.CU-271-2006), suscrito por el Lic. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio del caso del estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco.

También, se conocen oficios ECEN-408 del 3 de julio del 2006, suscrito por la Dra. Flor Montero, Encargada de Programa, sobre este asunto.

Además, se recibe oficio V.A-533-06 del 15 de agosto del 2006, (REF. CU-296-2006), suscrito por el Vicerrector Académico, M.Sc. José Luis Torres; Dra. Flor Montero, Encargada de Programa e Ing. Olmán Díaz, Director Escuela Ciencias Exactas y Naturales.

\* \* \*

Se decide analizar este asunto en la próxima sesión.

\* \* \*

7. **Oficios de la Vicerrectoría de Planificación y Vicerrectoría Ejecutiva en relación con el acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1821-2006, Art. IV inciso 6-a)**

Se conoce oficio V.P.62-2006 del 18 de agosto del 2006 (REF. CU-303-2006), suscrito por el MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación, en el que remite los informes solicitados en sesión 1821-2006, Art. IV, inciso 6-a), sobre la forma en que se atendieron en el presupuesto del 2006, los compromisos de equipo y terreno, así como el plan de desarrollo, la infraestructura, y renovación y mantenimiento de equipo, a corto, mediano y largo plazo.

MBA. HEIDY ROSALES: Antes de entrar a analizar los documentos, este informe lo solicitó la Comisión Plan-Presupuesto y más que todo se tomaron en cuenta varios acuerdos que ha tomado el Consejo Universitario y que están en los considerandos del acuerdo que tomó el Consejo Universitario a solicitud de la Comisión Plan-Presupuesto.

Entre los considerandos está la política que en el mes de agosto estamos analizando lo que el Plan-Presupuesto para el año siguiente y luego está un

acuerdo del Consejo Universitario tomado en la sesión No. 1786-2005, Art. IV, inciso 1) donde se establece la creación de la partida del CONED, que se presente un detalle de los ingresos y egresos y el respectivo POA, en lo que respecta al CONED.

Luego otro considerado es solicitar revisar la oferta de los programas académicos para garantizar al menos el 25% de las utilidades a nivel general y buscar el autofinanciamiento de cada programa.

Luego el Consejo Universitario en la sesión No. 1794-2005, Art. IV, inciso 1-a) cuando se analizó la modificación externa 2-2005 se le solicita a la Administración un informe sobre la forma en que se atenderán en el Presupuesto del 2006 los compromisos de equipo y terreno que estaban en trámite con los recursos que se utilizaron en esa modificación e indicar los cambios que se le harían al Plan Anual Operativo en el año 2006.

Lo que se utilizó del Presupuesto del 2005 y cómo se va a hacer esa modificación en el año 2006.

Se solicitó en la sesión No. 1786-2005 solicitó un Plan de Desarrollo e Infraestructura, Renovación y Mantenimiento de Equipo a corto y mediano plazo y se volvió a rectificar en la sesión No. 1814-2006, Art. IV, inciso 10).

Todos estas solicitudes fueron realizadas en diferentes momentos del Consejo Universitario y la Comisión lo que quiso fue querer tener todos estos insumos para el análisis del Plan Presupuesto del 2007, quería aclarar esto, para que entremos a analizar los insumos junto con el estudio que presentó don Juan Carlos Parreaguirre sobre el Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre el cumplimiento de lo ejecutado y no en el acuerdo cuando se aprobó el Plan Presupuesto del 2006 y que son importantes porque hay que ver esa visión no solo ver el Plan a corto plazo, ya que no tenemos ese Plan de Desarrollo Institucional, y también nos faltan los Lineamientos de Política Institucional para el año 2007, queríamos tener insumos, algunos en el Plan de Renovación y algunos otros insumos para no visualizarnos solo a corto plazo, sino también ver esa proyección y entrar a analizar el Plan- Presupuesto del año respectivo.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cómo sugiere analizarlo? Ya que dentro de 8 días se va a analizar el Presupuesto.

MBA. HEIDY ROSALES: Ahora que se menciona el Plan-Presupuesto y siempre ha sido una inquietud que en el momento de presentar el Plan, si bien las oficinas técnicas lo presentan y en muchas oportunidades me tocó venir a presentar el Plan al Consejo Universitario como dependencia técnica que lo elabora.

También es importante si don Rodrigo Arias así lo considera conveniente, de poder visualizar no desde la parte técnica, sino de los responsables de la elaboración en el cumplimiento de ese Plan, que en el caso los responsables de

cada uno de los programas son los respectivos Vicerrectores, la Administración y el Rector.

Lo que quería era que aparte de la parte técnica, sea presentar esos proyectos para el año en cada uno de las áreas, es interesante poder conocer su planteamiento desde el que lo ejecutó y el que lo elaboró, no solo desde la parte técnica que son del CPPI y de la Oficina de Presupuesto, sino de los responsables.

Quería sugerir que no solo el Rector y la parte técnica, sino que los tres Vicerrectores pudieran hacer una presentación desde su proyecto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece bien, ellos pueden participar en el Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece bien, eso implica que hay un Programa del Área de Vida Estudiantil, en este caso me gustaría que se le dé oportunidad a esa dependencia, sé que el Vicerrector es el que lo hace, pero en el caso del área de Vida Estudiantil siempre tiene hasta su propio programa. Si el Vicerrector Ejecutivo va a presentar la parte de inversiones o el Rector, porque escuchando a doña Heidy Rosales, me parece muy atinada su observación, pero considero que en este caso sería interesante, que doña Sandra Chavez presente cuál es la visión.

Esto por cuanto en el III Congreso Universitario, se nombró una comisión y eso implica una visión muy interesante y por eso me parece conveniente que también se haga porque ha sido una de las áreas más débiles que ha tenido la Institución. Que en ese momento las personas sientan esa responsabilidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy totalmente de acuerdo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo interesante sería que cuando el Vicerrector Académico exponga el Programa de Docencia, estuvieran los Directores de Escuela para cualquier observación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se puede hacer una presentación amplia en el Paraninfo Daniel Oduber. Sería importante que los cuatro Directores de Escuela estén presentes, de hecho nos hemos reunido varias veces para ver cuáles cambios se deben presentar en el Presupuesto de las Escuelas para el año 2007, porque es una asignación directa de plazas en lo cual hay una serie de compromisos de ellos.

Si hablamos por programas, estaría el Programa 5 que es Extensión, porque sería en el Programa 1 es Planificación y Dirección Superior, en el Programa 2 es Administración, es la parte de la Vicerrectoría Ejecutiva y sus dependencias, Programa 3 Vida Estudiantil, Programa 4 Docencia, Programa 5 es Extensión y Programa 6 Investigación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En la parte de investigación siempre ha estado centralizada en el CEMPA, CIE y CII.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sobre todo está el CII que no han podido utilizar los recursos de este año y el año entrante le corresponden ¢70 millones.

El Programa 7 es Editorial, no hay problema porque sería el Vicerrector Ejecutivo, Programa 8 es Inversiones y se está haciendo un programa nuevo y hay un acuerdo del CONRE, de todas formas le di la directriz a doña Mabel León de que lo hiciera así, que es para concentrar en un Programa todos los recursos originados en el Fondo del Sistema y poder darle un seguimiento a los diferentes proyectos que la UNED se compromete con esos recursos.

Si eso se incorpora dentro del Presupuesto normal de una Escuela, se absorbe por la Escuela y no se le puede dar el seguimiento que hay que darle a estos proyectos.

Esto sería un fondo específico, incluso, se tiene que manejar como un superávit específico. Por ejemplo, este año hubo recursos para carreras compartidas entre la UNA y el ITCR pero no las implementaron, no obstante, desde principios de año han estado recibiendo los recursos correspondientes, ahora se reafirmó que esas carreras se mantienen para el año 2007 pero con los recursos que este año recibieron y tienen que tenerlos identificados para esas carreras.

Se está pensando en establecer algunas sanciones en el Fondo del Sistema, cuando no se cumplen los propósitos que las universidades asumieron como compromiso. Es mucho dinero y hay que darle seguimiento detallado para que cumplan los objetivos de los fondos, para el 2007 fueron ¢4 mil millones, para el año 2008 va a ser más, mi proyección hasta el año 2009 era de casi ¢20 mil millones. Por eso se quiere que haya un programa específico, que después nos permitiría identificarlo como superávit específico.

Partiendo con lo que doña Heidi Rosales nos decía en relación con el informe de don Carlos Morgan que como responde a diferentes acuerdos, cada uno con connotaciones distintas, creo que hay que irlo analizando uno por uno.

En cuanto a los puntos del informe de don Carlos Morgan, el punto 1) tiene relación con la sesión No. 1821-2006, Art. III, inciso II-a) en el que se solicita un informe de cómo se atendieron los cambios derivados de la modificación interna 2-2005 que es a la que se le dio el recurso para el pago a la Caja Costarricense del Seguro Social.

En este informe don Carlos Morgan indica lo que es propio de la modificación, los programas de los cuales se tomaron los recursos sobrantes del año pasado por ¢395 millones para asumir el pago a la Caja Costarricense del Seguro Social.

Recuerden que nosotros habíamos previsto en el Presupuesto 2006, una presupuestación adelantada de un superávit, el cual se vio reducido por el hecho de utilizar el sobrante presupuestario del año pasado que iba a ser superávit y que no fue superávit debido al cobro de la CCSS. Entonces el superávit se redujo en ¢395 millones.

El acuerdo del Consejo Universitario dice: *“la Administración replanteó el POA- Presupuesto 2006 para ajustarlo y atender las necesidades deficitarias en el año 2005”*. Realmente no son necesidades deficitarias, fue la utilización de los recursos que estaban sobrantes y que dejaban de ser superávit como estaban previstos inicialmente.

Como ahí se detalla, así queda el Programa de Inversiones, desde maquinaria y equipo de producción hasta piezas y obras de colección por ¢915 millones, entonces quedó la parte de Inversiones vigente para este año.

Luego dice: *“...que conforme al acuerdo del Consejo Universitario, el CPPI señala expresamente como se cumplieron los acuerdos del Consejo Universitario procedimiento con las normas presupuestarias”* y lo refiere al anexo No. 1. Ese anexo es muy general porque eso fue lo que conocimos en el replanteamiento del POA, tiene dos partes generales que dice: *“solicitar a la Administración modificar el Plan Operativo”*, la respuesta es que se incluyó en la modificación, la cual se puede observar en el Plan Operativo Anual 2006 enviado al Consejo Universitario en nota CPPI-87-2005 y se envió al POA con todas las recomendaciones del Consejo Universitario.

Luego dice: *“modificar los objetivos estratégicos .... para incluir los de interés de este Consejo y ampliar algunos de los propuestos que serían de la siguiente manera...”*.

¿Lo propio de los ¢395 millones en qué queda absorbido?. El Plan de Inversiones se replantea para que entonces se incluyan los ¢915 millones que se detallan en la hoja No. 3 del informe de don Carlos Morgan.

Creo que ahí queda asumida la absorción de ese superávit que iba a ser más alto, para efectos de asumirlo en el presupuesto del 2006. La diferencia del superávit no fue de ¢395 millones, fue menos porque los ingresos finalmente habían superado un poco las expectativas.

Recuerden que habíamos presupuestado ¢720 millones adelantados de superávit, eso es lo que se podía haber afectado por los ¢395 millones, pero la diferencia al final fue de ¢108 millones. Eso es lo que queda reflejado en el replanteamiento del Programa de Inversiones, que finalmente se trabaja con el que don Carlos Morgan remite la información en la página No. 3 y los ajustes correspondientes necesariamente en el POA.

Como son ajustes dentro de las mismas partidas, es una reducción de las metas, pero el ajuste final no fue por los ¢395 millones, porque siempre hubo otros ingresos adicionales sobre el que estaba previsto cuando presupuestamos anticipadamente un superávit.

¿Por qué se presenta esa situación?, porque en el presupuesto del 2006 habíamos adelantado una presupuestación de superávit, si no se hubiera hecho un adelanto de presupuestación de superávit, no hubiera sucedido nada, el superávit se hubiera reducido y se hubiera tenido que presupuestar el superávit definitivo que es el que se determina en el 2006. Esto es el por qué hay un ajuste, de lo contrario no se tenía que haber presentado ningún ajuste.

Lo que quiero aclarar es que el ajuste no fue por ¢395 millones, porque con los ingresos adicionales, si bien el superávit no fue de ¢720 millones, la diferencia fue de ¢108 millones.

Hubo un informe de don Víctor Aguilar, cuando envió lo de la definición del superávit, detallaba esas diferencias, eso fue en abril de este año.

Lo que quede finalmente, es lo que indica la hoja No. 3 del informe de don Carlos Morgan.

MBA. HEIDY ROSALES: Siento que don Carlos Morgan, por lo menos en la nota del CPPI que fue del 17 de noviembre del 2005 y en oficio CPPI-087-05 la presentó al Consejo Universitario donde se hace un ajuste del Presupuesto aprobado y de todos los cambios que se le solicitaron en ese acuerdo del POA, ya el acuerdo que se tomó fue del 14 de diciembre del 2005 y creo que ahí fue una pequeña confusión, porque ya los ajustes al POA se realizan en la primera evaluación del POA 2006.

En esa nota no se realizaron los ajustes, por haber utilizado los recursos que iban a ser en superávit, sino que se realizan cuando ya se hace la evaluación del POA a mitad del año.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Qué es lo que queda?, lo que dice la parte de inversiones, que absorbe el ajuste que tiene que hacerse en el manejo de recursos del 2006.

Esta situación se da porque adelantamos una presupuestación del superávit que se había previsto para el año 2005, que fueron ¢720 millones, se tuvieron que gastar ¢395 millones que no estaba planeado gastarlos, que son los del pago a la CCSS, el superávit se reduce.

¿Cuál es el cambio en las expectativas, en relación con el acuerdo del Consejo Universitario?, que el ajuste no tuvo que ser de ¢395 millones, si no me equivoco el ajuste fue de ¢108 millones que fue la diferencia entre superávit definitivo y el que se había previsto.

¿Cómo quedan esos ¢108 millones?, distribuidos en las diferentes partidas e inversiones que finalmente quedan como aquí se detallan.

Lo que hace la Contraloría General de la República en esos casos, es que ya la Contraloría autorizó el presupuesto con los ¢720 millones, en la práctica real lo que sucede es que uno como Administración, tiene que prever una subejecución para asumir la diferencia que se está presentando, dichosamente la diferencia no fue de ¢395 millones, sino que fue de ¢108 millones.

Creo que lo que corresponde es tomar nota en ese primer punto, es la información que se pidió.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que quería es tratar de recordar que cuando nosotros habíamos analizado alguna de esta documentación y que no lo comprendía porque no lo tenía muy claro, fueron los traslados que hacen internamente en el Presupuesto.

En esa ocasión nos habíamos dado cuenta que don Víctor Aguilar desde antes hizo un traslado presupuestario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Producto de que la Contraloría General de la República ya no nos autoriza el presupuesto por partidas y sub-partidas, sino que en términos globales.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Parte de esos traslados que se hacen fue lo que hizo que de alguna forma, los ¢395 millones no fueron porque el superávit fue más alto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cuando se aprobó la modificación en la parte que afecta el POA, no puede ser tan automática desde el punto de vista técnico, sino que requiere una autorización. Coincidió totalmente y como lo dije ese día.

En la modificación de este año, insistí en incorporar los cuatro vehículos para las zonas rurales y ahora me lo están cambiando por eso, tanto que se tomó un acuerdo del CONRE indicando a don Luis G. Carpio que eso está claramente establecido en el POA y tiene que hacerse, más bien, detiene o suspende para que esto se realice, porque es expresamente incorporado como objetivo en el POA.

Incluso, no se tiene control de esos cambios por eso estoy de acuerdo en un procedimiento para que cuando afecte el POA, haya una autorización superior y comunicación, porque si el Consejo Universitario conoce un POA determinado y luego se cambia, cómo va a decir que lo gasté en otra cosa y si necesita gastar los recursos en otra cosa, se puede hacer, pero tiene que informar a donde corresponde y si es necesario, solicitar una autorización en el nivel correspondiente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La preocupación que tengo, y la expreso 8 días antes de que llegue el Plan Presupuesto, es el hecho del Plan de Inversiones, es porque tarde o temprano también la comunidad le pregunta a una.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ese plan no se ha discutido con la Rectoría.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me gustaría que don Rodrigo Arias nos ayudara, porque uno maneja una información y después uno quisiera ser coherente con esa información.

En mi caso, espero que esta vez el Plan-Presupuesto, que no necesariamente tiene que ser muy grande, pero sí muy claro y específico, hay un presupuesto que es normal y ordinario, hay un Plan de Inversiones que impulsa la Universidad, más allá de lo que tenemos normalmente, eso son los grandes proyectos que pienso que al Consejo Universitario le interesa conocer y tener la seguridad que son viables.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con esto nos quitamos el problema de la CCCSS.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Por dicha se pudo salir de esta pero el problema es después.

MBA. RODRIGO ARIAS: El segundo punto del informe de don Carlos Morgan es sobre un acuerdo de la sesión No. 1821-2005, Art. III, inciso 2-b) que dice: *“el Plan de Desarrollo de Infraestructura y renovación y mantenimiento de equipo a corto, mediano y largo plazo solicitado por el Consejo Universitario...”*.

En el informe se habla en general de lo que es el Plan de Desarrollo, que todos sabemos que está preelaborado, pero en lineamientos no podemos concluirlo. Se quedó en una sesión extraordinaria para ver las observaciones de los Lineamientos de Política Institucional. Se habló de la tercera semana de octubre para ver todo lo que don Juan C. Parreagirre recibió en relación con Lineamientos.

Recuerdan que el CPPI se iba a encargar de integrar todo, habría que ver la fecha, y es indispensable para poder terminar lo del Plan.

Muchos conocimos el borrador del Plan, y se dieron observaciones de las Escuelas, del CONRE y de la Rectoría. Procesadas esas observaciones, no he revisado la nueva propuesta, se ha hablado muchas veces con don Carlos Morgan, pero hubo un Plan preliminar y ya han cambiado muchas condiciones y ahora podemos hablar más del Fondo del Sistema en otros términos, de los efectos de las leyes, que si bien se están previendo, no teníamos la certeza total de que ya se incorporaba y ahora hay que ver qué pasa con el año 2006.

Luego entramos con la propuesta de Plan de Desarrollo de Infraestructura, donde don Carlos Morgan claramente señala que no han sido consensuadas con la Rectoría.

Conversé con don Carlos Morgan, que una de las propuestas me parece un monto altísimo que puede ser el ideal en el muy largo plazo, pero que mientras tanto tenemos que ser más realistas en el plazo inmediato y no podemos aspirar en muchos casos a soluciones tan costosas como las que ahí se plantean, que lo podemos mantener como un ideal pero a un plazo muy largo que ya no me corresponderá a mí verlo, pero que a corto plazo quiero otras realidades que sí podamos ver realizadas.

Con don Carlos Morgan usé el ejemplo de Centro Universitario de Ciudad Neilly, ahora que estuvimos inaugurando la videoconferencia hace unos días, sería bueno visitarlo para que vean la transformación tan increíble que se ve ahora, con una inversión adicional que no fue tan alta.

Le comentaba a don Carlos Morgan, a don Edwin Chavarría y a don Rogelio Cordero, que vean cómo con una inversión relativamente moderada, podía darse una transformación grande en unas instalaciones de un centro como Ciudad Neilly, lo que se hizo fue una batería de baños, aulas, videoconferencia, pero con un agregado al existente, que sin embargo, si compráramos eso que se estaba haciendo ahí contra las propuestas que vienen aquí, donde Ciudad Neilly tiene \$752 mil, casi más de ¢400 millones, cuando lo que se hizo para una transformación radical fue de ¢40 millones, entonces decía que veríamos ese ejemplo. Se dio un cambio cualitativo enorme y con una inversión de ¢40 millones, obviamente faltan cosas, ahora vienen ¢95 millones de JUDESUR.

Si sumamos los ¢40 millones con los ¢95 millones y ahora ¢40 millones, estamos hablando de ¢150 millones en ciertas sedes para hacer una transformación definitiva, pero no estamos hablando de ¢500 millones como está reflejado. Creo que ese puede ser un ideal de largo plazo, pero no es lo que vamos a hacer en los próximos años. Le dije a don Carlos Morgan que habría que replantearlo.

Tengo que partir de lo que sé, que producto de esta Ley vamos a tener en los próximos años.

Hemos valorado otros escenarios y quizá ahí es donde don Carlos Morgan ya se va a estas propuestas ideales. Los posibles escenarios son BCIE, Banco Nacional, Banco Popular y Banco de Costa Rica, algo que la UCR está realizando producto de los aumentos en el FEES.

Lo que están haciendo es financiando vía Banca Comercial lo que llamaron mega proyectos que es la construcción de una serie de grandes edificios en la ciudad de la Investigación como hicieron en Ingeniería Eléctrica, tienen todas las ingenierías previstas ahí, entonces lo denominaron mega-proyectos, pero ocupan hacerlo a

corto plazo porque es un compromiso con las acreditaciones de las carreras de ingeniería, entonces están contra el tiempo para cumplir.

Lo que buscaron fue un financiamiento con el Banco Nacional, les va a financiar todos esos edificios y se lo van a implementar mediante un mecanismo que el Banco Nacional ya nos vino a exponer a nosotros.

El Banco Nacional lo financia, es un intermediario en la contratación, con un mecanismo de la Ley de Concesiones que le permite al Banco trabajar de esa forma y realizan las obras, luego la Universidad lo va pagando con los nuevos recursos, en el caso de la UCR con el FEES, en el caso de la UNED podría ser con la Ley, pero no con estos montos.

Estoy de acuerdo en que hagamos algo parecido ya que vino a exponer el Banco Nacional su propuesta, estamos viendo si el BCIE hace algo más llamativo en cuanto a intereses, pero nunca para estos montos, sino para algo más realista.

En el caso de Pérez Zeledón, hay \$872 mil, son más de ¢400 millones, lo que necesita este Centro es laboratorio de ciencias, módulo de aulas y se transforma radicalmente, eso cuesta ¢100 millones y ahí sí me comprometo con ese monto.

Vamos a replantearlo y creo que es importante cuando se vea en el Presupuesto 2007 lo que ya está ahí, si vendrá Puntarenas pero no con estos niveles de casi \$2 millones, eso no puede ser. Ese proyecto puede ser para 30 años plazo, para Puntarenas la primera etapa tampoco es poco son ¢400 millones que son las aulas, laboratorios, módulo administrativo y la videoconferencia, eso cuesta ¢500 millones no ¢1 mil millones, Puntarenas si es más que los demás, porque hay que partir de cero y tiene que ser algo grande, no pequeño.

En San José no podemos hablar de \$6 millones, una torre vale ¢1 millón y estoy de acuerdo en que hagamos una torre pero financiada en dos años o financiada vía el mecanismo del Banco Nacional, pero no las dos.

\* \* \*

Al ser las 12:10 p.m. se retira de la Sala de Sesiones el Prof. Ramiro Porras.

\* \* \*

En el caso de Puriscal habla de \$1 millón, ahí estamos hablando de un proyecto grande para Puriscal, pero en ¢300 millones no en ¢500 millones, para que comprendamos y lo digo en esos términos y lo aclaro, porque el mismo Carlos Morgan dice que no está concentrado con la Rectoría. Él se fue a lo más ambicioso de lo que viene trabajando y digo muy ambicioso también en términos de estas propuestas que el Banco Nacional nos hizo, y es que ellos nos financian todo lo que tengamos que hacer y lo ejecutan mediante un mecanismo abreviado,

quitemos la consulta a la Contraloría General de la República como lo haríamos en el caso de la UNED, en el marco de la Ley de Concesiones, porque el Banco Nacional propone una figura muy interesante que puede ser muy efectiva, y ya la usa el ICE, esta Institución construye de esa forma.

El Banco Nacional, no trabaja vía fideicomiso, sino mediante una figura de esas concesiones, en donde el Banco es como un intermediario, en el sentido que no es la empresa privada la que financia todo, sino que el Banco lo hace con la participación de un consorcio de consultores, en este caso se hace una propuesta, hacen los estudios de factibilidad y todo lo demás, y se financian posteriormente para la construcción. Es casi un “*leasing*” pero está basado en la Ley de Concesiones y eso se facilita con la modificación de transiciones que está en la Asamblea Legislativa.

Esto lo estamos viendo muy positivamente y ¿cómo se financia?, se financia con los recursos de la nueva Ley, entonces estamos hablando de algo más grande pero no en los términos que está aquí, por favor eso no, en eso no se asusten.

Luego está el Edificio D, que está previsto en 5 millones de dólares, que son dos mil quinientos millones de colones, pero para ese sigo insistiendo en el financiamiento externo. El Edificio D sigo aspirando al financiamiento externo. Ahora estamos valorando una posibilidad con el BID, que de hecho lo tiene como prioritario, pero necesito el visto bueno del Ministro de Hacienda. El martes tengo reunión con don Guillermo.

Aclaro esto para que no se malinterprete la propuesta. Es lo ideal, pero eso no es lo que vamos a hacer en los próximos 5 años.

MBA. EDUARDO CASTILLO: En todo caso, si eso es una proyección, si eso es una propuesta ¿por qué aquí no están considerados ciertos centros como los de San Marcos, el de Cartago que tanto he insistido y el de La Cruz?

MBA. RODRIGO ARIAS: Porque no ha sido consultado por la Rectoría, es que faltan esos efectivamente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es que desde que yo entré, desde el 2000 estaba San Marcos, por eso estaba esperando para ver qué iban a hacer.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es que en San Marcos el terreno todavía no es nuestro.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero desde el Gobierno de Pacheco y nada.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Ley se aprobó en abril ¿ustedes se acuerdan? La Municipalidad ya tomó el acuerdo ratificando la donación y eso se lo pasamos a la Oficina Jurídica que está coordinando con la Procuraduría para que nos llamen a firmar.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Sí, ¿pero si eso es un proyección por qué no están contemplados?

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso responde a la misma justificación que yo les dí hace un rato. Aquí falta La Cruz, Los Chiles, San Marcos, faltan inversiones en La Perla, faltan cosas. En Cartago no hay terreno.

En esto falta, pero yo les decía que vamos a tener un panorama más claro con el presupuesto que vamos a conocer la próxima semana, donde viene Cartago de nuevo, donde viene La Cruz, donde el terreno ya es nuestro, la hectárea, donde hay que incluir San Marcos, donde tenemos que hacer Los Chiles, y que fue gracias a Los Chiles que se nos abrió la puerta con la Ley, así que hay un compromiso moral de hacer algo en esta zona y además los vecinos nos están dando el terreno.

Yo sé que falta, pero quisiera que lo contempláramos en esos términos. Don Carlos Morgan les dio lo que ellos han venido trabajando, faltan cosas y hay algunas que están sobre pasadas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Usted nos había dicho a nosotros que con la Ley, que le habían aprobado a la UNED, eran cuatro cosas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que yo había justificado cuatro cosas, y todas esas vienen contempladas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que le quiero decir es que en ese sentido, yo lo tengo claro.

MBA. RODRIGO ARIAS: Infraestructura física, tecnológica, CONED y Becas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí, pero usted también dijo que en la parte de infraestructura y en la parte tecnológica, tenía un compromiso con la parte Norte, y que esto iba por etapas, así que yo espero eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Totalmente de acuerdo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Porque eso me parece muy importante. Para nosotros La Perla es muy importante, pero toda la otra zona también lo es, así que también lo que está en Los Chiles, Upala, Pavón, Ciudad Quesada.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es que se considera la zona norte, mucho como la Región Choroteca.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exacto, pero entonces a mí me gustaría que usted o el Vicerrector le expusiera al Consejo cuál es la proyección que tiene, porque ahí sí voy a ser vigilante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Espero que el viernes quede claro, lo que yo diría el verdadero Plan de los próximos cinco años, no el de los próximos veinte años. Así que veámoslo en esos términos.

MBA. EDUARDO CASTILLO: ¿Y Playa Blanca?

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, pero para Playa Blanca vamos a sacar recursos del Fondo del Sistema. Hay una propuesta muy bonita para Playa Blanca, que la elaboró Laura Vargas como tesis de graduación en su tesis de Maestría, sobre la cual nada más le faltaban ciertos conceptos, que yo ya les indiqué como incorporarlos. Porque en Playa Blanca, al principio, la idea es que fuera un Centro de Investigación, ella plantea una plataforma de servicios como tesis de graduación, y está muy bien elaborado, para zonas como esas.

Lo que le falta a la plataforma de servicios, es incorporar el concepto de Centro de Investigación, donde la UCR quiere trabajar investigaciones conjuntamente con la UNED, ellos desde Golfito y la UNED desde Playa Blanca, atravesando el Golfo. Ellos nos lo presentaron abiertamente en la reunión de Neilly y nos preguntaron si la UNED estaba de acuerdo con eso, y obviamente yo le dije que sí, que trabajaran en el proyecto, además de ahí sacaríamos recursos del Fondo del Sistema. Y así iríamos fortaleciendo áreas que a la UNED le interesan.

De hecho, ayer me llamaron de la UCR diciéndome que están interesadísimos para ese proyecto de Golfito, porque ya la UNED está usando las instalaciones de la UCR en Golfito. Tenemos cuatro o cinco grupos de inglés en Golfito, y eso que nunca hemos trabajado en Golfito, y Neilly por el liderazgo de Ana, que eso también hay que reconocérselo, Ana Isabel tiene liderazgo total en la Zona Sur, con todas las Universidades y Comunidades y no solo Neilly, sino con Río Claro, Golfito y con las Municipalidades de todos esos lugares. Así que ya estamos nosotros posicionados en las instalaciones de la UCR en Golfito, pues estamos dando los cursos de inglés.

Veán qué paradójico, resulta que la UCR tiene su sede de Golfito, con todas las instalaciones que la bananera les trasladó, pero son básicamente para Investigación y Extensión, y no están autorizados a impartir ningún programa de Docencia. Entonces la UCR lo que quiere es que nosotros aprovechemos sus instalaciones para los proyectos de carrera de la UNED. Pero que además, trabajemos en proyectos conjuntos de investigación con Playa Blanca.

Pero resulta que además CONARE define también una prioridad hacia el Sur y en el Fondo del Sistema vienen 115 millones de colones para cada Universidad para proyectos del Sur, que tenemos ahora, que redefinir cuáles, y eso viene en el presupuesto de cada Universidad también. Por eso es importante tenerlo separados.

Por ejemplo, tenemos también Ciudad Cortés, donde ya está listo el terreno, para la compra de los cuatro millones que había que pagar para comprar lo de Ciudad

Cortés. Hoy le trasladé a Celín la información que Edwin me envió, donde el Plano Catastrado ya está preparado y ya está también la autorización de Contraloría. Son otras cosas que incluso no están en este informe.

LIC. MARVIN ARCE: Primero, agradecer a don Rodrigo por la aclaración que está haciendo sobre el documento del Señor Vicerrector porque definitivamente a como está presentado a este Consejo es preocupante. Sinceramente cuando yo lo vi, lo traté de analizar.

Con todo el respeto que me merece don Carlos Morgan, como Vicerrector de Planificación, me parece que poner en este documento, un escenario bajo supuestos, que es él escenario 2, que el llama bajo supuestos de vender las instalaciones de Sabanilla porque están saturadas de construcción en el área geográfica, por una evolución acelerada a la Educación en Línea y algunas otras cosas, me parece que no debería ser, porque nosotros como Consejo Universitario, deberíamos de obtener una información, como decía don Rodrigo, ajustada a la realidad institucional, porque de estos Planes de Desarrollo, de este tipo de información, es que se requiere para estructurar todo un Plan Operativo, para estructurar un Presupuesto y para tener también, una visión de hacia donde va la Universidad y por eso me preocupa que la información que llega, venga de esta forma.

Siento que nosotros, y creo que en algún momento lo externé, nosotros como Consejo Universitario requerimos de una asesoría muy importante para esa planificación estratégica que debe provenir de la Vicerrectoría de Planificación y si no contamos con ella, pues estaríamos renqueando un poco a la hora de la toma de decisiones.

Así que quería hacer un llamado con respecto a esto, porque siento que debemos, no sé cómo decirlo, pero que tomemos esto más en serio, porque hasta don Rodrigo nos está aclarando que no es así como está pensando la Universidad en su Plan de Desarrollo.

Yo esperarí, que para cuando vayamos a analizar el Plan Presupuesto, tengamos definido lo que se requiere en desarrollo de infraestructura, en Centros Universitarios, en las diferentes áreas de la Universidad para el próximo año e incluso, una visión para los próximos años, pero algo más estructurado, que nos pueda dar una visión más clara de cómo se pretende desarrollar la Universidad, yo sé que es paulatinamente, pero bajo un esquema de desarrollo, porque esto sinceramente sería como lo ideal, pero de lo ideal a lo real, puede existir mucha diferencia, sobre todo cuando depende de los recursos económicos. Entonces yo quería llamar la atención en ese sentido, para que también don Rodrigo como presidente del Consejo nos apoye en esa gestión y yo sé que él lo va a hacer para el momento en que se presente el Plan Presupuesto.

Quería externarlo, pues para mí sí hubo una preocupación bastante grande cuando vi el documento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Vamos a irnos al Cuadro Resumen que está en la página 16, para que veamos las siguientes aclaraciones.

De abajo hacia arriba, me parece que el CONED está bajo, creo que hay que invertir un poco más en tecnologías para el quinquenio, porque vean que estamos hablando de un resumen de quinquenio, y eso es poco.

Ustedes vieron que más bien, varios Diputados hasta ofrecieron más ayuda para el CONED, estamos incluso valorando una posible donación de interés de Taiwán de dos millones de dólares para el CONED y vamos a ver qué pasa.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿A cambio de qué?

MBA. RODRIGO ARIAS: A cambio de que construyamos conjuntamente un Centro de Capacitación Tecnológica UNED-Taiwan, y yo estoy totalmente de acuerdo con eso.

Pero vean que está en función del CONED y lo que hablaba ahora del ILSE, que hay una serie de materiales que pueden venir a sustentar lo que se deriva de las telesecundarias mexicanas, replanteadas a un concepto latinoamericano que son materiales del CONED, pero tenemos que velar porque hayan otras condiciones tecnológicas que sí son responsabilidad nuestra, así que siento que \$89 mil dólares es poco.

En cuanto a la Producción de Materiales Audiovisuales, habla de dos millones trescientos mil dólares. Eso sí anda más o menos en lo que yo creo que hay que invertir en el campo de producción de materiales audiovisuales, bueno, producción de materiales didácticos, no solo audiovisuales. Creo que hay que hablar más claramente, porque como en el mismo documento se refiere a Radio y Televisión, donde tenemos que incursionar y también a Educación en Línea, que está relacionado con los otros, pero creo que el presupuesto ahí planteado sí se aproxima a lo que vamos a requerir en cinco años.

Sobre la Editorial e imprenta, hay un Plan ya elaborado y que se ha venido modernizando poco a poco. Se habla de \$2 millones y resto y creo que es razonable en Editorial e imprenta.

En Sistemas de Información y Comunicación, se plantea un millón y resto de dólares, que es para la renovación de servidores y equipos, me parece que más bien está un poquito corto, porque la otra vez, solo cambiar el AS 400 fue bien costoso y ahora otra vez hay que pensar en el quinquenio en el cambio de la tecnología de todos estos sistemas centralizados de la UNED. Ya los AS 400 van a salir del mercado en el corto plazo, en uno o dos años, ya están promocionando los equipos que van a venir a sustituirlos, más abiertos por dicha, y eso va a obligar a que nosotros también modifiquemos algunos de los sistemas institucionales bajo tecnologías más abiertas y menos cerradas como los de la

IBM, que la IBM con las versiones que van a sustituir los AS 400 andan pensando en sistemas operativos más abiertos, menos casados con los IBM.

Así que vamos a tener que invertir en eso, y cada uno de esos equipos andan aproximadamente en doscientos, trescientos millones de colones. Así que se ha venido visualizando el cambio.

Entonces, con respecto a este cuadro, de abajo para arriba, que hasta el cuarto reglón yo no tengo mayores diferencias, pero sí en el quinto reglón de abajo para arriba que es el de Centros Universitarios.

Sobre eso es el replanteamiento de la propuesta, porque no serán diecisiete millones de dólares, claramente. Y entramos a la siguiente que dice Sede Central.

Sí tenemos que comprar terrenos y estamos viendo algunos terrenos, incluso algunos aquí frente a la UNED, tenemos que buscar espacio central y vital de crecimiento para la UNED y en eso habrá que invertir en terrenos.

Yo no comparto la propuesta de vender todo esto y reubicarse en otro lugar. Ya tendrían que convencerme mucho en ese sentido, pero creo que de todas formas no será durante los próximos tres años que yo estaré como Rector, así que queda para los próximos Rectores y Consejos Universitarios que vengan.

Entonces, esa es mi posición con respecto a este cuadro.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una preocupación que tengo, y creo que fue ayer que usted mencionó lo del asunto de la licencia y Web CT, porque es muy cara, sumamente cara y quería retomar lo que hace un tiempo le había escuchado decir a la que hoy es Vicepresidenta de la República, a doña Laura Chinchilla y que antes lo había mencionado también como Diputada en la Asamblea Legislativa, sobre el uso del software libre.

Le hago la consulta sobre la posibilidad de uso de estos sistemas, porque me parece que si la Universidad y usted como Rector está con esta iniciativa, hay que ser muy estratégico, sobre evaluar y compensar. Yo podría entender lo que se está valorando, con respecto a una plataforma más, pero no nos podemos comprometer con algo tan oneroso y lo digo para que lo tenga presente, pues creo que pueden ser muchas cosas las que se pueden hacer con software libre y en eso la gente está apoyándolo. Es más, hasta para la misma UNED debería considerarlo, para que sea coherente con lo que ha impulsado también el Gobierno actual, pues allí está presente la Sra. Laura Chinchilla y que no nos digan que estamos gastando más de la cuenta, pues son recursos del Estado, porque la Web CT es sumamente cara.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo, y con respecto a eso no vamos a comprometer recursos de la UNED más allá de lo posible. Ahí me apego de la estrategia que se deriva del acuerdo del CONRE, cuando la Comisión especial de

Análisis de Plataformas Virtuales presentó un informe el año pasado, y nosotros tomamos un acuerdo esa vez, que era una diversificación que tenía básicamente tres componentes, a los cuales yo me apego a los mismos ahora y seguirá siéndolo en el futuro, tal vez con algunas modificaciones obviamente por cambios y plataformas: uno de los componentes es que se sigue manteniendo Microcampus, pues este sistema es el que nos ha dado un aprendizaje en línea, no tiene costos mayores, más que de mantenimiento, ha servido para el desarrollo de la educación en línea de la UNED, Microcampus sigue siendo, por lo menos por un tiempo, la plataforma básica de la UNED, para la mayoría de los cursos.

Se aprobó también que tenemos que avanzar con el estudio de investigación de plataformas de código abierto, “plataformas” en plural. Hay una principal, que es la que se ha explorado por la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación que es la Moodle, sobre la que muchas Universidades han hecho avance.

No podemos arriesgarnos a un cambio con Moodle todavía, pues eso tiene que ir poco a poco para irlo probando e irlo ajustando a las necesidades propias de la UNED. Se ha avanzado muchísimo, más de lo que yo esperaba en tan poco tiempo, eso sí tengo que reconocerlo a la DTIC, pues ha hecho un esfuerzo enorme alrededor del desarrollo del Moodle para la UNED, incluso, ya tienen una interfase que permitiría pasar lo de Microcampus a Moodle, pero hay que afinar detalles y no podemos arriesgarnos a cometer errores.

Y la tercera parte de la estrategia era experimentar con plataformas comerciales y se dio un estudio con plataformas comerciales. La número uno en el mundo es la Web CT, entonces se propone el proyecto de Web CT que tiene un costo de cincuenta millones de colones para el periodo de tres años con un número de estudiantes incorporados, que ahora no recuerdo los detalles, pero espero que la Contraloría nos dé la autorización definitiva, ya dijo casi que sí, lo único que pidió fue una traducción del contrato, entonces se está haciendo la traducción.

Nosotros no podemos renunciar a experimentar con lo que está más avanzado en el mundo. Y ese es un salto cualitativo con los cuarenta cursos que se identificaron más avanzados, donde ya Microcampus está tocando techo. Hay cuarenta cursos de la UNED que tienen una aplicación muy avanzada, donde necesitan dar un salto cualitativo y para eso entonces, se justifica una plataforma comercial de las que estén más avanzadas en el mundo, ¿por qué?, porque si estamos entonces en la segunda parte de la estrategia que es el desarrollo de plataformas de código abierto para aplicaciones propias de la UNED, tenemos que conocer lo más avanzado que hay, tenemos que experimentar con lo más avanzado, tenemos que retroalimentarnos con las mayores aplicaciones que haya para que precisamente se adapten las aplicaciones de una de código abierto a lo que nosotros identifiquemos como el ideal para nosotros.

Entonces, por eso, el contrato es por tres años con ese costo, creo que es aceptable, podemos financiarlo. No vamos a aumentar el número de personas que se acogerán a lo del Web CT, lo vamos a mantener ahí.

Pero en el futuro creo que la UNED va a tener que mantener un grupo de cursos bajo licenciamiento, ¿de cuál? De Web CT o de la que esté más avanzada a nivel mundial e incluso, modificar un contrato con alguna que se desarrolle en otra región del mundo o con las que surgen, donde siempre tendremos que ir experimentando con algunas de esas, para alimentar los procesos de renovación de las que se deriven de las modificaciones de Moodle u otras de código abierto que nosotros adoptemos dentro de nuestros procesos.

Hacia afuera o hacia adentro, porque nosotros hemos estado experimentando con muchas; ustedes conocen que la de la OEA se ha venido usando en cursos de capacitación y ya este Organismo nos cedió el uso de esa plataforma. No se justifica como para el uso con los estudiantes, porque se han encontrado limitaciones, entonces no nos vamos a arriesgar.

Desde ese punto de vista, creo que la estrategia es la adecuada, es una diversificación. Tenemos que ver dentro de la diversificación, qué porcentajes en cada una y en la parte de avanzada, que son las comerciales, pues las que de acuerdo con los recursos, podamos nosotros suscribir o mantener, pero creo que nunca podemos renunciar a esas más avanzadas, más bien, limitarlas a los cursos “elite” en las aplicaciones virtuales, y de ahí sacar un aprendizaje, para reformar las aplicaciones en las de código abierto nuestras.

Creo que así es como debemos de aplicar, pues es la estrategia actual, y creo que en el futuro esa debería de ser la estrategia básica de la Universidad. Pero bueno, debemos tener mucho cuidado con los compromisos, así que totalmente de acuerdo con doña Marlen.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo comparto ese enfoque que usted da. Máxime que siendo coherente con la Ley de Creación de la UNED, tiene que ser líder en este tipo de educación a distancia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo importante es el desarrollo conjunto de plataformas, incluso, se ha hablado ya de tomar Fondos del Sistema para esto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí, lo importante es que todo esto tiene que ser parte de un proyecto de investigación y que se le dé seguimiento y se evalúe, precisamente dentro de lo que hemos hablado y lo que se indicó en el Congreso, porque no se trata de “vaciar el tarro, sin información” y lo tengo que decir así, por qué es que se utilizan ciertas plataformas y que son coherentes con los principios epistemológicos y pedagógicos de la Universidad, con el modelo educativo que tiene.

Pero sobre todo, porque considero que la UNED debe dar un salto cualitativo con que los programas de Posgrados deben ser a distancia en gran parte y la UNED debe mostrar que lo estamos haciendo bien. Debe tratar de reducir esa presencialidad que se da cada mes, etc, porque no es necesario, son personas que están bien formadas, son personas que ya tienen un instrumental, el Sistema de Estudios de Posgrado no es para dar clases, sino mucha investigación, mucha lectura, así que en ese sentido, debe ser líder sobre lo que están haciendo otras universidades.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay programas en los que se tiene que ser líder.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es un hecho que la UNED tiene que serlo, porque una de las mayores quejas de profesores y funcionarios de la UNED que han estudiado en el SEP, manifiestan que realmente no son a distancia, entonces si uno observa que se está haciendo un esfuerzo institucional para hacer los cursos a distancia, y eso no implica que no se requieran los profesores, todo lo contrario, eso requiere un esfuerzo mayor, porque hay que estar atendiendo muchísimas consultas. Pero entonces, que la UNED pueda llegar a más partes, pues se ve el asunto de la cobertura pero con el principio también de la calidad, así que yo todo eso lo entiendo.

Lo que quiero es que se comprenda que lo que interesa es que la UNED haga una inversión, pero para dar un salto cualitativo y que realmente sea coherente con el fundamento, pues muchas personas cuestionan en qué ha hecho la UNED, y yo les digo que sí se ha hecho; pero lo que creo es que a nivel de Posgrados, mucho se puede hacer por medio de multimedia, creo que se pueden hacer más cosas que no sean necesariamente con multimedias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí vamos a tener un salto cualitativo con la incorporación del Web CT, que ahora en estos meses, se vendría la capacitación para comenzar en enero con los 40 cursos que ya están identificados, que hay algunos de Posgrados, no todos; creo que sí todos los de Informática Educativa que es muy bueno, que esa carrera se ponga a la vanguardia en eso. No hay tantos de informática administrativa que deberían de estar también en eso, y hay algunos de otros programas que se ha demostrado a lo largo de estos años, que por el interés de las Cátedras y realmente eso es lo que hace la diferencia, están en una aplicación intensiva, y que ya con Microcampus estaban en un límite de aprovechamiento de lo que Microcampus permite y que son los que tenemos que evaluar nosotros para producir un aprendizaje institucional que nos va a dirigir posteriormente. Ese es el camino en ese campo.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 7)**

**Se conoce oficio V.P.62-2006 del 18 de agosto del 2006 (REF. CU-303-2006), suscrito por el MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación, en el que remite los informes solicitados en sesión 1821-2006, Art. IV, inciso 6-a), sobre la forma en que se atendió en el presupuesto del 2006, los compromisos de equipo y terreno, así como el plan de desarrollo de la infraestructura, y renovación y mantenimiento de equipo, a corto, mediano y largo plazo.**

**SE ACUERDA:**

**Agradecer al Vicerrector de Planificación el informe brindado y se toma nota.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

Se levanta la sesión al ser las trece horas con veinte minutos.

**MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

LP/ EF/ IA / AO\*\*